

Informe del Secretario General Sobre la Ejecución de las Iniciativas de la Cumbre de Bolivia



[Indice](#)

**SECRETARIA GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C.
MARZO 1998**

**INFORMES DE INSTITUCIONES COOPERADORAS
(Documentos Suelos)**

Inter-American Development Bank's Support for the Implementation of the Goals of the Bolivia Summit

CAF: Promoviendo un Desarrollo Sostenible Regional; Corporación Andina de Fomento

United States Agency for Intentional Development: Selected Programs in Latin America and the Caribbean in Support of the Bolivia Summit on Sustainable Development

Canadian Intentional Development Agency: Follow-Up to the 1996 Summit on Sustainable Development: Progress Report (November 1997)

Report on UNDP Activities in Latin America and the Caribbean since the Hemispheric Conference on Sustainable Development Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (December 1996)

Indice

I. Introducción

Antecedentes

Alcance del informe

Obstáculos principales a la ejecución de las iniciativas de la cumbre

Foro de las Américas sobre desarrollo sostenible

II. Avance en distintos ámbitos de la iniciativa de la cumbre de Bolivia

1. Salud y educación

2. Agricultura y silvicultura sostenibles

3. Ciudades y comunidades sostenibles

4. Recursos hídricos y zonas costeras

5. Energía y minerales

III. Avances en aspectos institucionales, financieros, tecnológicos y de cooperación

1. Ambito institucional

2. Financiamiento

3. Ciencia y tecnología

4. Participación pública

IV. Conclusiones

1. Fundamento de un foro de las Américas sobre desarrollo sostenible

2. Marco institucional del foro

3. Coordinación del apoyo de los organismos internacionales

4. Recursos financieros para un desarrollo sostenible

5. Derecho ambiental

6. Participación pública



I. Introducción

[Antecedentes](#)

[Alcance del informe](#)

[Obstáculos principales a la ejecución de las iniciativas de la cumbre](#)

[Foro de las Américas sobre desarrollo sostenible](#)

En el contexto de los arreglos institucionales establecidos en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se asignó al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos el mandato de presentar un informe de progreso en referencia a la ejecución de las iniciativas contenidas en el Plan de Acción de Desarrollo Sostenible. El informe, a ser presentado antes de la Cumbre de las Américas de 1998, fue hecho como un seguimiento a los compromisos encomendados en Bolivia. Este informe corresponde al papel de coordinación y seguimiento encomendado a la OEA.





Antecedentes

Es posible que la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, realizada en 1996, pase a la historia como una acción que colocó al Hemisferio Occidental a la cabeza del resto del mundo, vale decir la primera región que elaboró un plan básico para el desarrollo sostenible en el marco de los acuerdos globales adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro en 1992. Lo convenido en Santa Cruz se basó en la Declaración de Río y en la Agenda 21 y consolidó a nivel político lo que se entiende por desarrollo sostenible en las condiciones específicas de las Américas. El Plan de Acción de Bolivia también sentó para el Hemisferio Occidental sus prioridades dentro de la amplia gama de asuntos tratados en la Agenda 21.

En la Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo en Miami en 1994, los países del hemisferio reiteraron su consagración al desarrollo sostenible y acordaron varias acciones encaminadas a proteger los recursos naturales renovables, garantizar su uso eficiente y luchar contra la contaminación. En la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Barbados en 1994, dichos gobiernos definieron más precisamente sus prioridades para la acción. Junto con la Agenda 21, los acuerdos de Miami y Barbados han sido los fundamentos del Plan de Acción de Bolivia. Además de determinar que se realizara la Cumbre de Bolivia en 1996, el Plan de Acción de Miami estipuló que se celebraran reuniones anuales sobre desarrollo sostenible, a nivel ministerial, lo cual puso en marcha un proceso importante de diálogo interamericano.

El Plan de Acción de Bolivia es ambicioso e incluye iniciativas en los ámbitos de la salud, la educación, la agricultura, la silvicultura, la diversidad biológica, los recursos hídricos, las áreas costeras, las ciudades, la energía y la minería. Aunque la Declaración y el Plan de Acción no cubren el desarrollo sostenible en su totalidad, constituyen una base para que los países del hemisferio comiencen a concertar gradualmente nuevos acuerdos sobre políticas que abarquen otros elementos fundamentales para lograr un desarrollo económico, social y cultural sostenible desde el punto de vista ambiental.





Alcance del informe

Un año es quizá un período muy breve para evaluar los logros de la Declaración y el Plan de Acción que los países del Hemisferio Occidental adoptaron en la Cumbre de Bolivia. El mandato de preparar este informe, que le fuera conferido al Secretario General, obedece al deseo de los gobiernos de evaluar sin demora los avances logrados en las 65 iniciativas que conforman el Plan de Acción, lo que en resumidas cuentas constituye una estrategia para procurar que se cumpla con las iniciativas.

El objetivo de este informe es identificar los principales avances en la ejecución de los acuerdos de Santa Cruz y formular algunas recomendaciones para promover acciones futuras relacionadas con las iniciativas aprobadas. Es importante señalar que la mayoría de las actividades vinculadas con las iniciativas empezaron antes de la Cumbre, lo que no hace fácil determinar en qué medida han progresado como resultado de los compromisos asumidos en Bolivia. En su mayoría, esas actividades fueron iniciadas antes de la Cumbre como resultado de los compromisos asumidos en Río de Janeiro, conforme se enuncia en la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21, las convenciones sobre la diversidad biológica y cambios climáticos, la Declaración sobre Bosques y otros acuerdos multilaterales o iniciativas regionales de origen diverso. Con frecuencia las iniciativas de Santa Cruz se diseñaron para fortalecer actividades que ya estaban en marcha.

Por lo tanto, tenemos por delante una amplia variedad de programas, muchos de los cuales no se pueden vincular fácilmente con la Cumbre de Bolivia, ni por su origen ni sus logros. En este informe se hace una evaluación del progreso logrado en los campos que abarca cada una de las iniciativas de Santa Cruz, sin pretender que sea global. Se procura subrayar las estrategias de ejecución que han tenido éxito, identificar los obstáculos que surgieron y proponer nuevas políticas que puedan ayudar a superar las dificultades.

En el informe se señalan las actividades que se han desarrollado concretamente para cumplir con los mandatos dimanados de la Cumbre que, si bien no son muy numerosas, tienen gran respaldo, son muy dinámicas y de perspectivas promisorias.





Obstáculos principales a la ejecución de las iniciativas de la cumbre

El avance modesto que se ha logrado en la acción iniciada como resultado directo de la Cumbre puede atribuirse a las limitaciones de las propias iniciativas, algunas de las cuales se remontan al proceso de preparación de la reunión.

Durante las negociaciones hubo grandes diferencias de opinión con respecto al alcance del Plan de Acción y la responsabilidad que deberían asumir los distintos países de la región durante su ejecución, lo cual dio lugar a niveles de apoyo muy dispares de las iniciativas. Por otra parte, si bien muchas de las iniciativas fueron resultado de procesos cuidadosos de preparación técnica que incluyeron consultas políticas desde una etapa temprana, hubo otras que se incorporaron al final de las negociaciones anteriores a la Cumbre. No se prepararon estudios de antecedentes en temas como el de ciudades sostenibles, por ejemplo, ni se enunciaron con claridad líneas de acción concretas y métodos de ejecución. Se tuvo conciencia de la necesidad de incluir esos detalles, pero faltó tiempo para definir las iniciativas con más profundidad y tomarlas operativas. Asimismo, en la etapa final del proceso de negociación se manifestó una tendencia a eliminar detalles de las iniciativas más extensas, a los efectos de que el documento final fuera homogéneo, y ello dio lugar a que se suprimieran detalles útiles sobre los responsables de su ejecución, en particular en el caso del capítulo sobre recursos hídricos y áreas costeras.

Otro factor limitante ha sido la escasez de recursos financieros para realizar las iniciativas. Durante la Cumbre de Bolivia se expresaron profundas diferencias de opinión al respecto, similares a las que se produjeron en otros foros de negociación, posteriores a la Conferencia de Río, que aún no se han resuelto y que han impedido la puesta en marcha de algunas de las iniciativas.

La realidad es que el Plan de Acción incluye un número excesivo de iniciativas y que los recursos disponibles en el corto plazo no han sido suficientes para que se logren avances significativos. Una tarea primordial que deben realizar los gobiernos es clasificar las iniciativas por orden de prioridad y distribuir con acierto los recursos limitados de que se dispone. Eso es cierto especialmente al nivel interamericano, donde hay muy pocos fondos disponibles para respaldar acciones colectivas de los Estados miembros.

Muchos de los elementos que obstaculizaron las acciones tendientes a poner en práctica los acuerdos de la Cumbre de Río, también se hicieron presentes en el caso de los acuerdos de Bolivia. En la Asamblea Especial de las Naciones Unidas (Río +5) se reconoció el poco progreso logrado a partir de la reunión de Río, pero las diferentes interpretaciones de algunos de los acuerdos fundamentales que se manifestaron en la Cumbre de la Tierra impidieron que se trazaran estrategias para superar los problemas de ejecución. Esta situación es motivo de preocupación, pero debería servir de aliciente a los países del hemisferio para aceptar el reto y resolver la situación a nivel regional.

Otro hecho que se ha erigido en barrera a la ejecución del Plan de Acción de Bolivia se sitúa en el plano

nacional. Durante el proceso de negociación de las iniciativas, muchas de las instituciones que tenían jurisdicción sobre áreas pertinentes no participaron de la manera debida y, por lo tanto, no estaban cabalmente comprometidas a poner en práctica las iniciativas en cuestión. Esta es una situación que puede resolverse pero que requerirá una acción decisiva en las esferas más altas del gobierno. En el caso de las acciones hemisféricas encomendadas por la Cumbre, una estrategia que se ha comprobado es la de establecer puntos focales en los países y asegurarse de que las responsabilidades se hayan asignado de manera transparente. Es obviamente necesario proseguir con un diálogo sustantivo que reúna a todas las instituciones pertinentes.





Foro de las Américas sobre desarrollo sostenible

Antecedentes

El seguimiento más significativo al consenso logrado en la Cumbre no es un informe sobre los acontecimientos relacionados con esas iniciativas, ni una serie de informes, sino un diálogo continuo y constructivo que intensificará los esfuerzos para hacer realidad los compromisos que se han contraído.

El Plan de Acción de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible es, en muchos sentidos, una obra en curso. Existe una gran necesidad de contar con un foro organizado para definir mejor las prioridades y diseñar acciones prácticas y factibles de llevar a la práctica. Posiblemente también sea necesario identificar nuevas iniciativas e incorporar nuevos temas, no contemplados en el Plan original. Se necesita un espacio en el cual las autoridades de más alto nivel de los gobiernos del hemisferio puedan intercambiar experiencias sobre la manera de lograr la sostenibilidad ambiental de los sectores económicos y sociales críticos. Ese diálogo puede servir de base para definir políticas públicas a nivel nacional y poner en marcha el concepto de desarrollo Sostenible. Para hacer frente de manera adecuada a esas necesidades, se propone el establecimiento de un foro sobre desarrollo sostenible a nivel ministerial dentro del marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), como parte del temario de sus reuniones anuales.

Funciones

El Foro de las Américas sobre Desarrollo Sostenible desempeñaría las siguientes funciones:

- a) Procurar que el contenido de la Declaración de Santa Cruz de la Sierra se refleje en las políticas regionales, subregionales y nacionales de desarrollo sostenible.
- b) Promover la ejecución de las iniciativas contenidas en el Plan de Acción definiendo metas, medios de lograrlas, y organismos responsables de la ejecución, e identificando nuevas iniciativas cuando sea necesario.
- c) Promover un diálogo regional estructurado sobre experiencias en la resolución de problemas del medio ambiente y del desarrollo sostenible compartidos por los países, como estrategia encaminada a elevar la capacidad del gobierno para definir y poner en práctica políticas pertinentes.
- d) Adoptar posiciones hemisféricas para las negociaciones que tienen lugar a nivel internacional sobre cuestiones del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Temario para los próximos tres años

En vista de la amplitud de estas funciones, se propone que el Foro de las Américas sobre Desarrollo

Sostenible se concentre cada año en sólo dos de los temas planteados en el Plan de Acción de Bolivia. Se recomienda el siguiente temario para los próximos años:

1999: Salud y agua

2000: Ciudades y energía

2001: Agricultura y biodiversidad

Uno de los criterios básicos para la selección de los dos temas que se tratarían simultáneamente en un año dado es que estén estrechamente interrelacionados y que el diálogo entre los dos sectores o esferas de actividad sea conducente a la formulación de políticas intersectoriales. Los dos temas propuestos para el primer año, salud y agua, son buenas ilustraciones del proceso. Muchos de los problemas de salud de la región están vinculados con la falta de agua potable y la eliminación insatisfactoria de aguas servidas domiciliarias e industriales. Esas situaciones exigen el diseño y la puesta en práctica de políticas integrales y la coordinación de los distintos sectores involucrados.

Un temario concebido de esta manera reduce el alcance del debate a dimensiones manejables, en tanto mantiene un foco integrado. Se solicitaría a los ministros de los sectores pertinentes que traten los puntos del temario junto con los ministros del medio ambiente, economía o planificación, según corresponda. El foco debería centrarse en cuestiones intersectoriales en particular y las conclusiones de las reuniones deberían centrarse en acciones encaminadas a fomentar una coordinación más efectiva entre los sectores a fin de lograr el desarrollo sostenible.

Por otra parte, como resultado de la concentración del diálogo en cuestiones que residen en la interface entre dos sectores, intervendrían autoridades del gobierno de niveles altos, lo que es necesario para resolver problemas o conflictos que no pueden resolverse dentro de los sectores individuales. Es probable que estos encuentros fomenten el tipo de reuniones del CIDI de alto nivel que prescribe la Carta de la OEA, por mandato de los gobiernos. Por medio de este mecanismo podrían abordarse temas complejos de sostenibilidad en un marco práctico sin que se intente tratar de una sola vez el vasto tema del desarrollo sostenible.

Además de tratar temas intersectoriales, los temarios deberían enfocarse también en cuestiones específicas que adelantarían el proceso de puesta en práctica de las iniciativas acordadas en la Cumbre de Bolivia, sobre todo las que requieran acciones colectivas por parte de los gobiernos.

Podrían incluirse también cuestiones amplias de política vinculadas con la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, con miras a intensificar el diálogo y las acciones a nivel regional y establecer posiciones hemisféricas para las negociaciones a nivel mundial.

En definitiva, las reuniones ministeriales deberían ser responsables de determinar líneas de acción concretas y especificar los objetivos pertinentes, las actividades, los resultados esperados, los recursos financieros, y las instituciones nacionales e internacionales que se encargarían de la puesta en práctica.

Deberá subrayarse que no se incluirían todos los elementos posibles de los temas a considerar en un año dado, sino únicamente aquellos que ofrecen una clara posibilidad de establecer un intercambio fructífero de experiencias con el objeto de formular recomendaciones de política o de decidir poner en práctica propuestas de acción específicas o de llegar a posiciones hemisféricas para las negociaciones a nivel mundial. En cada caso, uno de los criterios prioritarios para la inclusión de un tema sería que puedan tratarse de manera integrada sus dimensiones de medio ambiente y de desarrollo.

Composición del foro, entidades participantes y métodos de trabajo

El Foro de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, que se situaría dentro del CIDI, podría operar de la siguiente manera:

- Funcionaría por medio de reuniones ministeriales anuales, en las que se trataría un temario establecido por el CIDI en sus reuniones regulares.
- Sus participantes serían ministros o funcionarios de alto nivel de los sectores definidos en el Plan de Acción de Bolivia, además de los ministros de economía, planificación nacional y medio ambiente, o sus equivalentes nacionales. Dada la índole multisectorial del Foro, la OEA invitaría a otras organizaciones interesadas en los temas, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), para que participen en las reuniones y colaboren en su planificación y seguimiento.
- Durante los 12 meses previos a las reuniones ministeriales anuales del CIDI sobre desarrollo sostenible, se realizarían preparativos a un nivel político y técnico adecuado para obtener el consenso necesario y verificar que las líneas de acción presentadas a los ministros para su consideración sean viables, en caso de ser adoptadas. Estos preparativos se emprenderían de conformidad con la índole de los temas a tratar. Incluirían la preparación de estudios e informes y la organización de talleres, seminarios o foros de negociación, entre otros. Como producto final de estas actividades se generarían documentos políticos y técnicos, que contendrían recomendaciones específicas para la consideración y la posible adopción por la reunión ministerial convocada bajo los auspicios del CIDI.
- Se procuraría que el Foro de las Américas sobre Desarrollo Sostenible se coordine plenamente con el Foro de Ministros Latinoamericanos del Medio Ambiente, de manera que sus actividades se complementen mutuamente y no se dupliquen. Como es bien conocido, este vigoroso foro tiene un notable historial de logros y se concentra principalmente en temas que son de interés de los ministros del medio ambiente.

El Foro del CIDI, según el mandato, se concentraría en los aspectos intersectoriales del desarrollo sostenible. Se deberían hacer esfuerzos para coordinar las actividades del Foro sobre Desarrollo Sostenible con las de la Comisión Forestal de la FAO para América Latina y el Caribe y con la Comisión Centroamericana sobre Desarrollo Sostenible.

- Además, la Secretaría de la OEA debería procurar utilizar los diálogos técnicos interamericanos que tienen lugar bajos sus auspicios, como el Diálogo Interamericano sobre Administración de Aguas y el que se está creando en el campo de la biodiversidad, para respaldar el Foro de las Américas sobre Desarrollo Sostenible.

Secretaría técnica

- La secretaría técnica de las reuniones ministeriales y otros diálogos técnicos sería responsabilidad de la OEA, en colaboración con otras organizaciones internacionales y regionales, como se mencionó previamente. Dentro de la OEA, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente funcionaría como secretaría técnica para las reuniones en

asociación con otras unidades según sea necesario, bajo la coordinación general de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Se solicitaría asimismo a Organismos Especializados del sistema interamericano, como la OPS y el IICA, que presten su apoyo a los diálogos.





II. Avance en distintos ámbitos de la iniciativa de la cumbre de Bolivia

[1. Salud y educación](#)

[2. Agricultura y silvicultura sostenibles](#)

[3. Ciudades y comunidades sostenibles](#)

[4. Recursos hídricos y zonas costeras](#)

[5. Energía y minerales](#)

En este capítulo se resumen los avances logrados desde la reunión de Santa Cruz en cuanto a la realización de las 65 iniciativas adoptadas en el Capítulo II del Plan de Acción. La información destinada a este informe fue proporcionada por algunos países y por varios organismos internacionales, que también han hecho aportes valiosos a la tarea de seguimiento. El aporte de esos organismos es la expresión del papel activo que han cumplido, y en algunos casos refleja la labor que han realizado en el marco del Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia, coordinado por la Secretaría de la OEA. El alcance de ese grupo, constituido por varias instituciones del sistema de las Naciones Unidas y del sistema interamericano, ha sido ampliado de modo de incluir respaldo para la aplicación de las secciones pertinentes del Plan de Acción de la Cumbre de Miami.





1. Salud y educación

En las Américas aún subsisten graves problemas de salud. La tasa media de mortalidad infantil es del 43 por mil en América Latina y el Caribe y en algunos de los países más pobres llega a un 70 por mil. Las enfermedades transmisibles son todavía la principal causa de morbilidad y mortalidad en la región. En el año pasado se registró el primer gran brote de sarampión en una década. La región de las Américas debe enfrentar dificultades adicionales provocadas por enfermedades infecciosas nuevas y que reaparecen, como el SIDA y el cólera, el aumento de la violencia y peligros ambientales. La región enfrenta también dificultades importantes en el ámbito de la educación, que debe cumplir un papel clave para la creación de la conciencia social necesaria para una identificación con el desarrollo sostenible. Las iniciativas de la Cumbre de Bolivia en materia de salud y educación se refieren a la salud ambiental (iniciativas 1, 3 y 4), a las enfermedades emergentes e infecto-contagiosas (iniciativas 2 y 6) y a la educación para un desarrollo sostenible (iniciativa 5).

a. Salud ambiental

Se han adoptado varias medidas encaminadas a incrementar el acceso al agua potable:

- Se han establecido datos que sirven de indicadores del acceso a niveles de desinfección y calidad del agua en el marco de la evaluación de mitad de la década realizada por la OPS. En 1996 se celebró en Perú una reunión regional sobre calidad del agua potable.
- En varios países de América Latina se están ejecutando proyectos sobre prevención del cólera, que promueven la movilización social de las comunidades y el desarrollo de tecnologías básicas y de pequeñas empresas para mejorar el saneamiento. Se ha elaborado un proyecto para el mejoramiento de los servicios de saneamiento básicos en las poblaciones indígenas, para hacer frente a los problemas del suministro de agua.
- La OPS, la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) y la Caribbean Water and Wastewater Association (CWWA) han establecido un Día Interamericano del Agua. El mismo brinda la oportunidad de que los responsables de políticas y las comunidades analicen sus problemas, informen a la población sobre problemas de suministro del agua y calidad de la misma y refuercen su participación en esos asuntos.
- Recientemente se estableció, en el marco del Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia, un grupo de trabajo sobre coordinación de la cooperación técnica para la ampliación del acceso al agua potable y el mejoramiento de la calidad de la misma. Ese grupo está formado por la OPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), la OEA, el BID, la Fundación Nacional de Saneamiento y la Agencia de los Estados Unidos para la Protección del Medio Ambiente (USEPA). La finalidad del grupo

consiste en preparar un plan de acción para hacer frente a problemas clave de calidad del agua y para diseñar una conferencia.

- El Ministerio de Salud Pública de El Salvador está preparando una nueva reglamentación en materia de desechos industriales y sólidos y calidad del agua y el aire. En coordinación con varias universidades y con el apoyo de la OPS se está realizando un proyecto de investigación que abarca todo el país, para determinar los niveles de contaminación del agua, el aire y el suelo.

Se están aplicando medidas de mejoramiento de la salud infantil, que contribuirán a reducir los efectos de los problemas ambientales sobre la salud de los niños:

- Los países de la región y la OPS han avanzado, en 1997, en la elaboración de un marco común: la Estrategia de Asistencia del Niño Enfermo, que respaldará el desarrollo integral del niño, haciendo hincapié en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en el proceso de crecimiento y desarrollo.
- Se están estableciendo modelos de salud infantil, que serán sometidos a prueba en Brasil para determinar su aplicabilidad y las dificultades para usarlos, antes de extenderlos a otros países.
- En varios países se están revisando las leyes referentes a los niños de corta edad y a los derechos de los niños, a la ampliación del acceso a servicios de salud y nutrición y su cobertura, y a las oportunidades educativas.
- Los coeficientes de inmunización han aumentado como consecuencia de decisiones de política referentes a la ampliación de la cobertura. Los niños han sido protegidos frente a enfermedades de transmisión ambiental, incluido el tétanos neonatal.
- Se han realizado reuniones regionales para promover el intercambio de estrategias sobre promoción de la salud. Esta práctica será llevada a las escuelas a través de la iniciativa "Escuelas Promotoras de la Salud". Varios países están realizando campañas en materia de promoción y protección sanitaria en los medios de difusión masiva, incluida la educación sobre alcoholismo, drogadicción y tabaquismo. Todos los países de la región han elaborado programas para el desarrollo integral de los adolescentes.

Los gobiernos procuran también mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud disponibles. Están dando prioridad a los aspectos preventivos y educativos y ofreciendo acceso a información y servicios sobre planificación de la familia. Las siguientes medidas se han realizado para alcanzar esos objetivos:

- Muchos países están utilizando los temas de ciudades, municipalidades, islas, etc., saludables, para mejorar la promoción sanitaria. En varios países se está elaborando un conjunto básico de medidas de cuidado de la salud que deben ser garantizadas a todos los ciudadanos. El Gobierno de Venezuela ha asignado prioridad a un programa, basado en la equidad y la participación universal, de suministro de medicamentos a pacientes extremos. Se presta especial atención a los grupos vulnerables; especialmente niños, ancianos y mujeres embarazadas. Nicaragua ha elaborado también un conjunto de servicios básicos para los grupos más vulnerables, basado en la salud preventiva para reducir la mortalidad

infantil. Las mujeres y los niños son los objetivos prioritarios de los programas de salud pública en el país. La USAID respalda programas en ocho países "que hacen hincapié en la supervivencia infantil", de América Latina y el Caribe: Bolivia, Ecuador, Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Haití.

- Tanto las organizaciones no gubernamentales (ONG) como los grupos femeninos se han mostrado activos en la aplicación de las políticas nacionales, especialmente en cuanto a la prestación de servicios de salud reproductiva y cuidados prenatales y postnatales.
- Una estrecha coordinación entre los donantes y otros organismos internacionales ha dado lugar a actividades más intensas y eficientes dentro de los países y a que se preste mayor atención a las prioridades de los planes de acción de cada país.
- Se están aplicando medidas encaminadas a hacer realidad la prestación de servicios integrados de salud de la reproducción, que comprenden, como mínimo, planificación de la familia, maternidad segura y prevención del HIV y el SIDA y del cáncer del cuello uterino, así como instrucción sexual y prevención de la violencia.
- La OPS respalda a los países para la creación de capacidad de análisis y formulación de políticas y planes de salud, el fortalecimiento de la colaboración mutua y la promoción de intercambios entre instituciones y grupos. La OPS ha emitido un documento en que se establecen los parámetros de reforma del sector de la salud; en él se hace hincapié en el logro de una cobertura universal acompañada de equidad.

b. Enfermedades emergentes e infecto-contagiosas

Los siguientes han sido los elementos clave de las medidas referentes a este tema:

- El Plan de Acción Regional de la OPS es un instrumento importante que brinda orientación a los países para la prevención y el control de las enfermedades emergentes y reemergentes. Un grupo de trabajo convocado en 1996 emitió directrices para su aplicación, así como recomendaciones detalladas sobre las medidas que deben adoptar los países y la OPS. La aplicación respectiva está en sus etapas iniciales. En 1997 se estableció, con carácter piloto, un sistema de vigilancia para un reducido número de enfermedades y síndromes.
- Se realizó una encuesta sobre capacidad nacional de vigilancia de las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes en América Latina y el Caribe. Los resultados servirán de base para el establecimiento de prioridades de cooperación técnica.
- Un grupo de trabajo que se reunió en Caracas en abril de 1997 preparó un plan hemisférico para luchar contra el dengue. No obstante, su alto costo hace difícil aplicarlo.
- Con respecto a la reacción frente a los brotes de enfermedades y la planificación y preparación para desastres, y su mitigación, todos los países han seguido revisando sus planes nacionales y del sector de la salud en esos ámbitos.
- En el Caribe han sido reforzados los mecanismos de reacción mediante una coordinación más estrecha entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el

Organismo del Caribe para el Socorro de Emergencias en Casos de Desastre, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la OPS. El Sistema de Seguridad del Caribe y la CARICOM colaboran en programas de capacitación para administración sanitaria en casos de desastres. El programa anual multidisciplinario "Trade Winds in the Caribbean" proporciona a cada país anfitrión la posibilidad de poner a prueba su plan de preparación para desastres.

- En 1996 se llevó a cabo en México un simposio sobre preparación para emergencias producidas por desastres químicos. En septiembre de 1997 Perú organizó un curso de capacitación para el manejo de emergencias epidémicas causadas por "El Niño". Todos los países andinos, varios organismos especializados de las Naciones Unidas y el Acuerdo Hipólito Unanue participaron en este curso. Se está organizando un curso similar para América Central, con apoyo de la OPS. Esa labor es complementada por la OEA, el BID y el Banco Mundial, que respaldan la labor de los Estados miembros encaminada a evaluar la vulnerabilidad de la infraestructura económica y social y definir estrategias de mitigación. Varios organismos regionales, subregionales y nacionales han unido esfuerzos para establecer un centro de documentación sobre desastres. El objetivo consiste en reducir la vulnerabilidad facilitando el acceso a la información técnica y científica y su divulgación.
- El Comité Internacional de Expertos en Mitigación en Hospitales, establecido como seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Mitigación de Desastres, brinda asesoramiento para la definición de políticas técnicas de ejecución de programas de mitigación. La Unión Europea ha respaldado estudios en este campo en varios países. Además, una serie de módulos de capacitación técnica orientados a profesionales en ingeniería estructural y diseño de hospitales ha sido preparado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (CEPAL) y el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
- También en relación con los desastres, la OPS ha elaborado una guía sobre la vulnerabilidad de los sistemas de suministro de agua. Además se prepararon documentos técnicos basados en estudios de casos de daños causados por terremotos en los sistemas urbanos en Costa Rica y Ecuador, por la erupción volcánica en Montserrat y por deslizamientos e inundaciones en Brasil, entre otros.

c. Educación para un desarrollo sostenible

La reforma de la política educativa y de comunicaciones comprende la capacitación en desarrollo sostenible adaptada a las diferentes necesidades y realidades del hemisferio. Los siguientes han sido los avances logrados a esos efectos:

- Varios países han elaborado planes de acción multisectoriales para programas de promoción de la salud. Como seguimiento de acuerdos internacionales tales como la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, también se ha promovido la participación de diferentes segmentos de la sociedad civil.
- En Perú se promueven iniciativas innovadoras en el ámbito de la educación. La meta del

Gobierno es diversificar aún más las opciones educativas y aumentar su calidad en las escuelas públicas. Se está elaborando en varios centros de capacitación de docentes un proyecto sobre educación ecológica y ambiental en la región andina.

- Las iniciativas de mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena han estimulado estudios y capacitación dentro del sector salud en muchos países. Se comprende mejor la necesidad de elaborar modelos alternativos de comunicación y prestación de servicios para llegar a diversas comunidades. Se están utilizando más ampliamente los medios de difusión para una transmisión eficaz de información como respuesta frente a las necesidades de la población que van detectándose.
- Se han elaborado modelos de capacitación en materia de calidad de la asistencia, preparación de recursos humanos, salud de los adolescentes y otros temas, que se basan en una evaluación inicial y el conocimiento de las necesidades tal como las conciben los sectores de población tomados como objetivo.
- La búsqueda de un desarrollo sostenible ha conducido, en la mayoría de los países, a la creación de alianzas con ONG y con el sector privado y a la redefinición del papel de los Ministerios de Salud Pública. Esas nuevas alianzas en muchos casos han determinado una mayor eficiencia y una conciencia más clara de la responsabilidad.
- En Nicaragua, por ejemplo, en 1994 se estableció un Comité Nacional de Educación Ambiental con la participación de los ministerios de educación y salud pública, otros organismos públicos y representantes de la sociedad civil. El Comité es una institución interdisciplinaria que analiza, prepara, propone y aplica políticas nacionales en los campos de la protección ambiental y la salud. Actualmente se están realizando varias actividades sobre el tema de la educación ambiental.
- El Ministerio de Educación de El Salvador promueve políticas orientadas a la transformación de la educación en todos los niveles académicos. Un tema del plan de estudios se refiere a la ciencia, la salud y el medio ambiente. Se ha prestado especial atención a grupos femeninos, juveniles e infantiles, entre otros, a los efectos de brindar una adecuada capacitación en desarrollo sostenible. Se ha confeccionado un programa para lograr un acceso equitativo a la educación y se ha dado respaldo a otros mecanismos innovadores de mejoramiento cualitativo de la educación.
- Un proyecto sobre "Acceso Equitativo a los Servicios Sanitarios Básicos" recibirá el apoyo de recursos de la USAID y la OPS. Este proyecto quinquenal (1997-2002) promoverá actividades regionales e internacionales encaminadas a elaborar mecanismos, brindar respaldo y diseñar, aplicar y controlar procesos de reforma. El Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE) elaborará un programa para el grado de *Master* en educación ambiental, en el marco de un proyecto de Educación Ambiental para América Latina y el Caribe recientemente aprobado por la OEA. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la OEA ayudarán a capacitar docentes sobre el tema del desarrollo sostenible. También se elaborará, a través de la Internet, un registro internacional de prácticas innovadoras de promoción de la educación, la conciencia pública y la información sobre el desarrollo

sostenible.

d. Obstáculos

Muchos países experimentan dificultades similares a las que identificó Nicaragua al evaluar el sector salud: la necesidad de aclarar las funciones de diferentes participantes que actúan en los campos de la regulación, el financiamiento y la prestación de los servicios. Se plantean problemas de falta de suministros médicos y no médicos, infraestructura inadecuada y equipos insuficientes y en malas condiciones. Existe una demanda no atendida en algunos servicios, y la capacidad de prestación de servicios hospitalarios está saturada. Además, en la mayoría de los países, el acceso a los servicios por parte de los grupos desfavorecidos, como la población indígena y rural, es muy limitado.

El brote de sarampión que tuvo lugar en San Pablo, Brasil, en 1997, compromete el éxito del programa de erradicación de esa enfermedad, que había logrado progresos destacados. Recientes evaluaciones han identificado las principales fallas de los sistemas de vigilancia del sarampión en la región. Algunos de ellos, que deben superarse, son comunes a varios lugares.

La educación carece de financiamiento adecuado, especialmente en los primeros años, en las escuelas públicas que atienden a grupos de bajos ingresos. El mejoramiento del acceso a una educación de buena calidad contribuirá una mayor identificación con el desarrollo sostenible. No existe una conciencia generalizada sobre los daños causados por los hábitos contaminantes, y los planes de educación encaminados a crear un comportamiento alternativo son inadecuados.

e. Recomendaciones

Deberían canalizarse recursos humanos y financieros adicionales a algunos sectores clave que es preciso fortalecer, como la educación pública para los grupos de bajos ingresos y el mejoramiento de los sistemas de vigilancia del sarampión y otras enfermedades. Debería asumirse el compromiso de hacer llegar los servicios sanitarios y educativos a los sectores desfavorecidos.

Merece pleno respaldo el subequipo del Grupo de Trabajo Interinagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Solivia encargado de preparar un plan de acción que haga frente a los principales problemas de la calidad del agua. Esta iniciativa aunará la labor de los gobiernos y organismos pertinentes en 1998 para adoptar un plan de acción que conjugue diversos componentes de programas vinculados con la salud y elabore proyectos específicos.

Un problema importante en el hemisferio es el de reducir la exposición a la contaminación ambiental provocada por desechos peligrosos y el aumento del uso de productos químicos tóxicos. La decisión de establecer centros regionales y subregionales de capacitación y transferencia de tecnología sobre manejo de desechos peligrosos contribuirá, previsiblemente, a lograr avances en esta materia.





2. Agricultura y silvicultura sostenibles

El sector rural, que tradicionalmente constituye la mayor fuente de empleo en América Latina y el Caribe, padece los efectos de una pobreza generalizada. La falta de técnicas y conocimientos adecuados entre los productores rurales, así como la necesidad que éstos experimentan de captar beneficios económicos a corto plazo, promueven prácticas que causan erosión del suelo, desertificación y otros efectos perniciosos para el medio ambiente. La agricultura, tal como se practica actualmente en muchas partes del hemisferio, no es sostenible. En Santa Cruz se encaró este problema como uno de los más graves de la región.

El Hemisferio Occidental tiene la mayor cobertura de bosques del planeta, que comprende especies boreales, de climas templados y de clima tropical. En ellos se encuentra la biodiversidad más rica del mundo, que se concentra principalmente en las regiones tropicales de las Américas. Ese rico acervo, sin embargo, se ve amenazado por una grave deforestación, principalmente en las regiones tropicales, y por la degradación forestal, que está teniendo lugar en muchas partes del hemisferio. En el Plan de Acción de Bolivia se previó una serie de actividades encaminadas a avanzar hacia un uso y manejo sostenibles de la diversidad biológica. Las iniciativas constituyen un programa regional encaminado a alcanzar los objetivos establecidos en la Convención sobre Diversidad Biológica firmada en Río de Janeiro. Los acuerdos de Bolivia se encaminaron también a reforzar las medidas adoptadas en la Segunda Conferencia de las Partes, celebrada en Buenos Aires a fines de 1996. El Plan de Acción comprende iniciativas sobre agricultura sostenible (7 a 16), silvicultura sostenible (17a 22) y conservación de la diversidad biológica (23 a 31).

a. Agricultura sostenible

El siguiente ha sido el progreso alcanzado en la esfera de la agricultura sostenible:

- Tres temas principales referentes al manejo de la tierra, a los que se hizo referencia en la Cumbre, fueron el uso de productos agroquímicos, la conservación del suelo y la desertificación, y la preservación de las prácticas tradicionales. Una de las metas fue un mejor manejo de los productos agroquímicos a nivel mundial, regional, nacional y local. A escala mundial está próximo a realizarse un acuerdo sobre un Instrumento Internacional sobre Sustancias Peligrosas y Plaguicidas en el Comercio Internacional. También están próximos acuerdos de agrupamientos subregionales - América del Norte, Centroamérica, el MERCOSUR y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) - en cuanto a productos químicos de uso agrícola. Uruguay, Costa Rica y Ecuador lograron avances notables en cuanto a la reducción de la intensidad del uso de productos químicos en la agricultura, en tanto que otros países realizaron campañas contra plagas y enfermedades específicas que causan problemas. Para reducir la necesidad de productos químicos en la agricultura, los países del Caribe y América Central introdujeron mecanismos integrados de control de plagas y substitutos biológicos de plaguicidas, o establecieron sistemas de agricultura orgánica.

- En los programas encaminados a la conservación y el restablecimiento del suelo y la reducción de la desertificación participan 20 gobiernos, que en muchos casos cooperan estrechamente con ONG. Catorce países participan en la Red de Cooperación Internacional sobre Zonas Áridas y Semiáridas. Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú participan en el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de la Puna Americana. Esos programas tienen también consecuencias importantes en cuanto a reforma agraria y bienestar social. Otros países han establecido organismos especiales, tales como comisiones de lucha contra la sequía o comisiones nacionales para las tierras áridas. Argentina estableció un sistema nacional de diagnóstico de degradación del suelo y aplica varios proyectos de manejo de suelos y de la desertificación, para lograr un uso sostenible del suelo en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas. Venezuela ha establecido un programa de estabilización de las riberas fluviales, con plantaciones de bambúes.
- Entre otras prácticas tradicionales que pueden suscitar repercusiones beneficiosas sobre la biodiversidad figuran la utilización de fertilizantes orgánicos, restos vegetales y tracción animal. Otras prácticas incluyen una agricultura sin arados, un control integrado de plagas y enfermedades, el cultivo de productos alimenticios nativos que favorezcan la conservación de la biodiversidad y la aplicación, por parte de pequeños productores, de métodos de manejo sostenible de especies de flora y fauna poseedoras de potencial comercial.
- Conforme al llamamiento de la Cumbre a reforzar la labor dirigida a la conservación de los recursos genéticos y realizar investigaciones adecuadas en apoyo a enfoques "de sistema completo" (es decir, ecosistemas, o sistemas para la totalidad del establecimiento o cuenca), México estableció un programa de Diversificación Productiva y Vida Silvestre en el Sector Rural, que ofrece nuevas oportunidades de desarrollo económico mediante una diversificación de la producción de cultivos y animales basada en la conservación del germoplasma. En el programa se utilizan la flora y la fauna silvestres para la industria nacional de productos químicos, farmacéuticos y cosméticos. Argentina, Costa Rica, Chile, Paraguay, Perú, la República Dominicana y Venezuela están fomentando la investigación de los recursos genéticos nacionales. En la región anglófona del Caribe se está trabajando en el mejoramiento genético de la uva de mesa, los cítricos y la palma nativa. En los niveles hemisférico y subregional, el IICA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y otros organismos internacionales respaldan investigaciones sobre recursos genéticos de plantas y animales nativos.
- Se han adoptado medidas importantes para conectar la investigación agraria en forma más estrecha con la conservación de los ecosistemas. Canadá investiga nuevas variedades de cultivos y árboles que promuevan la biodiversidad y además aporten beneficios tales como la resistencia frente a las enfermedades, un uso más eficiente de elementos nutritivos y el secuestro del CO₂. Conforme a la pauta de elaborar enfoques "de sistema completo", se realiza una investigación cada vez más intensa sobre el cronograma y los métodos de plantación, fertilización, rotación, abonos verdes y correctivos orgánicos en cultivos, pasturas y árboles. Se han establecido bancos de semillas y especies forestales, como fuentes de semillas de calidad para preservar las masas forestales. Se estableció una red hemisférica de investigación sobre producción de cocos, en que participan 12 países.

- Uno de los enfoques para la expansión de las exportaciones agrícolas consiste en dar respaldo a la producción por cultivos y por regiones. Se concede apoyo para la comercialización de productos andinos y para incrementar el área plantada con ellos; para el incremento de las exportaciones agrícolas del Caribe; para el mejoramiento de la producción y la productividad de los cultivos tradicionales, y para el aprovechamiento de ventajas comparativas, así como para productos individuales, como frutas, pimientos, tuberosas, algodón *sea-isle* y pequeños rumiantes.
- Se están aplicando mejores tecnologías y servicios, tales como sistemas de información, períodos de cuarentena para plantas y animales, técnicas que garantizan la utilización sostenible de los recursos agrícolas y mejoras anteriores y posteriores a la cosecha, para mejorar cualitativamente los productos entregados. América Central, con el apoyo técnico del IICA, ha establecido centros de intercambio agrícola con sistemas de información electrónica que aproximan al productor rural los servicios de capacitación, extensión y respaldo para la comercialización. Las nuevas tecnologías ponen de manifiesto la conciencia lograda en materia ambiental: Argentina ha promovido cultivos que suscitan beneficios ambientales y en la región del Caribe se ha dado respaldo a procesos agroindustriales más "limpios".
- En varios países se ha ayudado a las comunidades rurales y a los pueblos indígenas promoviendo mercados extranjeros para sus cultivos, creando mecanismos de exportación, protegiéndoles de la competencia desleal, llevando a cabo la reforma agraria y estableciendo incentivos y subsidios para fomentar la exportación. El IICA, la FAO, Estados Unidos, China, Alemania y la Unión Europea han dado respaldo a esos esfuerzos.
- Un enfoque innovador para el incremento de las exportaciones agropecuarias fue el desarrollo del ecoturismo en granjas y ranchos individuales. Paraguay está a la vanguardia a ese respecto.
- Frente a la necesidad de superar la pobreza en el sector agropecuario, varios países han incrementado el respaldo crediticio y técnico para los pequeños productores rurales, han mejorado el acceso de los campesinos a los factores de producción y a los "paquetes" de tecnología y han promovido la agricultura orgánica. En algunos se han creado centros agrícolas que muestran a los pequeños productores rurales cómo incrementar los beneficios a largo plazo mediante la incorporación de técnicas de protección ambiental en sus sistemas de producción. Varios gobiernos han ayudado a sus productores rurales en materia de cría de peces y producción de cultivos forestales. Otros han dedicado hasta el 1% de su PNB a investigaciones agrícolas. Un nuevo concepto denominado "cadenas de actividad" ha ayudado a los pequeños productores rurales a coordinar las actividades en el proceso agrícola, desde la adquisición de insumos, pasando por la preparación de la tierra, la producción y el transporte, hasta la comercialización de cultivos seleccionados.
- Los gobiernos de la región ofrecen numerosas reuniones y programas de capacitación para la población indígena, los campesinos y los pequeños empresarios, sobre temas tales como "Uso de Herramientas Necesarias para Operar Empresas Rurales" e "Incremento de los Ingresos y la Competitividad". Se procura descentralizar y privatizar las actividades de capacitación. Esta última suele centrarse en el manejo de las empresas para mujeres rurales

y empresarios jóvenes. En el marco de actividades de alcance general se utilizan granjas integradas para la capacitación de pequeños operadores. Se hace hincapié en la transferencia de tecnología, a fin de incrementar la productividad y la competitividad. Canadá ha respaldado programas de intercambio de productores rurales provenientes de América Latina y el Caribe. En 1997 se convocaron 24 reuniones y conferencias internacionales sobre temas vinculados con las iniciativas de Santa Cruz en materia agraria.

- En varios países se reforzaron las comunidades locales y las organizaciones rurales de modo de promover la conservación y la agricultura sostenible. Bolivia estableció programas sobre igualdad de oportunidades para mujeres y sobre desarrollo de comunidades rurales, que ayudan a la mujer a asumir un papel más activo en la toma de decisiones. Para incrementar la asistencia financiera y técnica a nivel familiar, Argentina promueve la consolidación de asociaciones de productores. El Programa de Vivienda Rural de Colombia respalda a las familias de bajos ingresos de las comunidades rurales. Paraguay ofrece a los dirigentes locales capacitación en materia de manejo del suelo. Perú ayuda a los pequeños productores con fertilizantes y semillas certificadas para los principales cultivos. Uruguay proporciona respaldo para el control integrado de plagas y la diversificación de los cultivos. En los países anglófonos del Caribe se ofrece una gama similar de mecanismos de respaldo para pequeños productores.
- La principal característica de la reforma agraria es la distribución de la tierra con certeza del título, pero diversos programas nacionales de ese género ofrecen muchas otras características, como el reconocimiento de los derechos de la población indígena, la modernización de la producción, la ayuda financiera, la realización de catastros rurales y la inscripción de los inmuebles rurales en el registro público. Muchos países han reforzado sus sistemas de derecho agrario, en algunos casos sancionando leyes de titulación o referentes a empresas agrarias, así como disposiciones en favor de la mujer en materia de derechos sobre la tierra.
- En algunos países se han mejorado la eficiencia y calidad de los proyectos en sus programas de reforma agraria descentralizándolos. Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, la República Dominicana y Santa Lucía incorporaron la reforma agraria en programas amplios de desarrollo regional o rural, alivio de la pobreza o reforma agroindustrial, como la sustitución del azúcar por otros cultivos.

b. Silvicultura sostenible

Los hechos siguientes indican el avance logrado en esta materia:

- Conforme con la recomendación de la Cumbre de Bolivia, los gobiernos de la región participaron activamente en las deliberaciones del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Bosques (IPF), copresidido por un país del hemisferio (Colombia), y en las actividades organizadas entre sus reuniones sucesivas. Las partes no lograron establecer una posición común sobre el polémico tema de una convención sobre los bosques.
- Las diversas actividades organizadas entre las reuniones comprendieron el Examen de Organizaciones Internacionales, Instrumentos e Instituciones, patrocinado por Suiza y Perú; el Taller Internacional sobre la Aplicación Integrada de las Prácticas para el Ordenamiento

Sostenible de los Bosques, patrocinado por México, Canadá y Japón, y el Foro Global de las Poblaciones Originarias y Otros Pueblos Dependientes de los Bosques sobre la Conservación y la Ordenación Sostenible de los Bosques, organizado por la Alianza de Pueblos Originarios de los Bosques del Trópico, en colaboración con el Consejo Indígena de la Cuenca del Amazonas, con el patrocinio de los gobiernos de Colombia y Dinamarca.

- Después de la Conferencia de Río, todos los países de la región reforzaron sus programas de silvicultura. Esta labor cobró impulso como resultado de recomendaciones sobre el tema efectuadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Bosques. En algunos países se formularon programas nacionales y se elaboraron actividades conexas basadas en acuerdos de cofinanciamiento en que participaron el Banco Mundial y el BID. También se usaron recursos obtenidos en condiciones favorables, procedentes de fuentes bilaterales y multilaterales de asistencia para el desarrollo. Esas actividades comprendieron un programa piloto referente a la Amazonia brasileña, financiado a través de un fondo especial establecido por el G-7. La FAO también cumplió un papel importante en apoyo a esos esfuerzos; organizó diversos seminarios en que participaron expertos subregionales o nacionales en Brasil, Ecuador y el Caribe, en el marco del Foro Regional sobre Programas Nacionales de Silvicultura para América Latina y el Caribe.
- También se logró cierto progreso en cuanto a la participación de la ciudadanía en actividades vinculadas con el manejo sostenible de los bosques. En varios países se adoptaron nuevas políticas y leyes, y se han tomado medidas de protección de la diversidad cultural de las comunidades indígenas y sus conocimientos y aptitudes especializados tradicionales. El Consejo Centroamericano sobre Bosques y Zonas Protegidas ha introducido diversos mecanismos encaminados a hacer que todos los interesados participen en la toma de decisiones que afecten a los bosques. También se han identificado numerosos proyectos participatorios para el manejo sostenible de los bosques. Los mismos son promovidos por gobiernos nacionales, organismos internacionales - como el Programa de la FAO sobre Bosques y Comunidades Locales - y organismos no gubernamentales. Algunos países han otorgado a comunidades indígenas derechos de propiedad sobre la tierra habitada tradicionalmente por sus ancestros, o han adoptado medidas encaminadas a organizar la apertura de fronteras agrícolas y la aclaración de títulos de propiedad sobre nuevas parcelas de tierras. Conforme a ambos planes, se han diseñado estrategias destinadas a crear condiciones que favorezcan el manejo sostenible de zonas boscosas por parte de propietarios rurales. El supuesto básico es que la tenencia de la tierra y los derechos a su uso cumplen un papel decisivo en el manejo sostenible de las zonas boscosas, y que el proceso de regulación y legalización de esos derechos debe ser acompañado por asistencia técnica y programas de crédito. Además, si bien las zonas protegidas han aumentado en número y extensión, aumenta también el reconocimiento del hecho de que, para manejarlas adecuadamente, las comunidades que viven en ellas o en las zonas vecinas deben participar en esa labor de administración. A esos efectos se han preparado diversos planes participatorios.
- En la región se han elaborado varios programas de cooperación bilateral y multilateral sobre manejo sostenible de los bosques. El Programa Internacional de Bosques Modelo, cuyo fortalecimiento fue recomendado por la Cumbre de Santa Cruz, está destinado a promover el intercambio de experiencias locales, el saber técnico y la tecnología, para lograr

un desarrollo sostenible. Representantes de Argentina, Canadá, Costa Rica, Chile, Estados Unidos y diversas regiones del país anfitrión asistieron al Primer Foro de la Red Internacional de Bosques Modelo, celebrada en México en 1997.

- En América Central y en la cuenca del Amazonas se están elaborando numerosos programas de cooperación bajo los auspicios de la Comisión Centroamericana sobre Medio Ambiente y Desarrollo y el Tratado de Cooperación Amazónica, respectivamente.
- Algunos países de la región participan activamente en programas internacionales de definición y aplicación de criterios e indicadores para el manejo sostenible de los bosques. En enero de 1997 comenzó el proceso de definición de criterios e indicadores para los siete países que pertenecen a la Comisión Centroamericana sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- A mediados de 1997 se celebró la novena reunión de la Iniciativa de Montreal. Cuarenta y cinco países, incluidos los seis de las Américas que forman parte de ese proceso - Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Uruguay - asistieron a la reunión.
- La Iniciativa de Tarapoto, en que participan los ocho países que son partes del Tratado de Cooperación Amazónica, recomendó a los gobiernos de los países miembros la adopción de una Propuesta sobre Criterios e Indicadores para la Sostenibilidad del Bosque Amazónico. La Propuesta de Tarapoto comprende un enfoque general y multidisciplinario que podría promover considerablemente los esfuerzos nacionales y regionales de creación de un instrumento adecuado para la planificación del desarrollo sostenible de los bosques.

c. Conservación de la biodiversidad

Pueden destacarse los siguientes logros en este ámbito clave:

- Aun antes de que se firmara en Río de Janeiro la Convención sobre Diversidad Biológica otros acuerdos cumplieron un papel importante en la promoción de la labor realizada a este respecto en el hemisferio; por ejemplo: la Convención Internacional sobre el Comercio de las Especies en Extinción (CITES); el Convenio sobre Humedades de Importancia Internacional (RAMSAR); la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural; la Convención sobre Derecho del Mar; el Tratado Internacional de Comercio de Maderas Tropicales (ITTA); el Programa del PNUMA para los Mares Regionales; el Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera, y el Tratado Amazónico. Más recientemente, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible puso en marcha también varias iniciativas encaminadas a la preservación de la biodiversidad.
- La ejecución de la Convención sobre Diversidad Biológica no ha sido satisfactoria, aunque se ha avanzado en algunos campos específicos. El Programa UNGASS de las Naciones Unidas para la aplicación de la Agenda 21 subrayó el hecho de que "existe una urgente necesidad de garantizar la preservación y el desarrollo sostenible de la diversidad biológica y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los componentes de los recursos genéticos". El Programa UNGASS destacó ciertos peligros específicos, como la destrucción del hábitat, la excesiva explotación del medio ambiente marítimo y terrestre, la contaminación y la introducción inapropiada de plantas y animales

exóticos. También fueron objeto de acuerdos celebrados en Santa Cruz diversos mecanismos destinados a evitar esos peligros.

- Se están realizando negociaciones para aprobar un Protocolo sobre Bioseguridad referente a la movilización transfronteriza de organismos vivientes que hayan sido modificados mediante la utilización de la moderna biotecnología y que puedan afectar desfavorablemente a la preservación y el uso sostenible de la biodiversidad, e inclusive a la salud humana. Al mismo tiempo se está avanzando en las negociaciones destinadas a armonizar la Iniciativa Internacional sobre Recursos Vegetales Genéticos con la Convención sobre Diversidad Biológica. A fin de proteger los recursos genéticos de las plantas a nivel nacional, regional y mundial, ese análisis comprende los temas del acceso a los recursos genéticos y los derechos de los productores rurales. Están participando activamente en ambas negociaciones países de América Latina y el Caribe.
- Muchos países del hemisferio han adoptado estrategias nacionales de biodiversidad, fortaleciendo su capacidad de investigación y desarrollo en el ámbito de los recursos biológicos e introduciendo normas legales sobre el acceso a los recursos genéticos. Los países andinos han sancionado leyes regionales y están elaborando normas legales nacionales. Argentina, Brasil, Costa Rica y México también se proponen introducir o modificar la legislación referente a este tema.
- A principios de 1997 el PNUMA comenzó a analizar la legislación existente en la región, como componente esencial para un intercambio de información que sirva de base de un desarrollo ulterior del cuerpo de normas referentes a la materia, a fin de que puedan aplicarse las numerosas y complejas disposiciones de la Convención. También se están realizando diversos estudios encaminados a aumentar el valor económico de la biodiversidad, así como un proyecto de investigación sobre la demanda industrial de recursos genéticos y un análisis del mercado europeo.
- Conforme con la Convención sobre Diversidad Biológica, se han definido, o están siendo preparadas, estrategias específicas de nivel mundial o regional encaminadas a incrementar el conocimiento científico de la biodiversidad de los bosques, la agricultura y las zonas marítimas y costeras. La Conferencia de las Partes respaldó la Iniciativa Global sobre Taxonomía, y se prevé que la venidera conferencia adopte las medidas necesarias para llevarlas a la práctica. Además, en la tercera reunión del grupo científico de la Conferencia de las Partes, se recomendó la adopción de una serie preliminar de indicadores de la biodiversidad. Se trata de un campo en que están trabajando varios países del hemisferio.
- Un importante logro en las Américas en las últimas décadas ha sido la creación de sistemas de zonas protegidas, que refleja una estrategia clave para la preservación a largo plazo de la biodiversidad. Su importancia se refleja en el hecho de que la diversidad de los ecosistemas sólo puede garantizarse in situ. Otro hecho, más reciente, ha sido la identificación y el establecimiento de zonas protegidas transfronterizas. Reconociendo la importancia de la red de zonas protegidas, la Convención sobre Diversidad Biológica indicó su intención de que ese sea uno de los ámbitos principales de financiamiento para proyectos a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se mencionan los siguientes proyectos entre los que serán financiados en la región: el sistema regional mesoamericano

de zonas protegidas, zonas de amortiguación y corredores biológicos; el establecimiento de un sistema mundial representativo de zonas marítimas protegidas; actividades encaminadas a lograr una región amazónica sostenible; estrategias regionales de preservación y uso sostenible de los recursos naturales en el Amazonas, y proyectos nacionales de respaldo del establecimiento y el desarrollo de sistemas de zonas protegidas, como el Fondo para la Biodiversidad, de Brasil, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en las zonas de La Amistad y La Osa, en Costa Rica, y los programas de zonas protegidas de México y Guyana.

- Además de proyectos para zonas protegidas, el FMAM ha financiado también diversos proyectos nacionales para la protección de la biodiversidad como, por ejemplo, los referentes a la consolidación y aplicación del programa de manejo de la zona costera de la Patagonia, para preservar su biodiversidad; la protección y el uso sostenible de la diversidad biológica en la zona biogeográfica del Chocó, en Colombia; la preservación de la biodiversidad en la cuenca del Lago Titicaca; el proyecto integrado para la protección de la biodiversidad en la región de Sartsún-Montagua, de Guatemala. Finalmente, el Banco Mundial y el BID han cofinanciado en América Latina y el Caribe diversos proyectos vinculados con la preservación de la biodiversidad.
- El Primer Congreso Latinoamericano sobre Parques Nacionales y Otras Zonas Protegidas, que tuvo lugar en Santa Marta, Colombia, en 1997, subrayó la importancia de las iniciativas acordadas en la Cumbre de Bolivia y la estrecha relación entre preservación de la biodiversidad y manejo de parques nacionales. Destacó también el papel que debe cumplir la OEA como foro para avanzar en la aplicación de las diversas recomendaciones emanadas del Congreso, especialmente las vinculadas con la biodiversidad.
- Se han identificado como metas prioritarias para las Américas la protección y el uso eficaces del saber técnico tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y otras comunidades locales y la distribución equitativa de los beneficios consiguientes, según lo acordado en la Convención sobre Diversidad Biológica. Este tema fue analizado ampliamente en el Taller Mundial sobre Pueblos Indígenas y Bosques, que tuvo lugar en Leticia, Colombia, en diciembre de 1996. Se ha analizado ese objetivo en diversos foros y seminarios patrocinados, en su mayor parte, por organizaciones no gubernamentales locales. Además, en noviembre último se celebró en Madrid un Taller sobre Conocimientos Técnicos Tradicionales y Biodiversidad. No obstante, cinco años después de la celebración de la Convención, es escaso el progreso logrado en esta materia, que reviste especial importancia para las Américas, un habitat en que existe una gran diversidad de pueblos indígenas.
- En septiembre de 1998 se pondrá en marcha la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN), en una conferencia internacional de la que será anfitrión el Gobierno de Brasil. Para respaldar la cooperación multilateral a los efectos del desarrollo de esta iniciativa, la OEA convocó una Reunión de Expertos en octubre de 1997, y una segunda reunión a principios de 1998. De ese modo se ha logrado establecer un entendimiento y una aceptación comunes en tomo a IABIN y se ayuda a Brasil a preparar la reunión de 1998. En la primera reunión, expertos de siete países efectuaron algunas recomendaciones a la OEA, una de las cuales determinó un llamamiento a todos los países miembros de la Organización

para el establecimiento de puntos focales. La segunda reunión se amplió de modo de incluir a otros países y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera de la biodiversidad de América Latina y el Caribe. También se consideró la manera de establecer una mejor coordinación en el mecanismo de intercambio de información de la Convención sobre Diversidad Biológica. En ese período de aplicación no menos de ocho países han comprometido recursos y capital intelectual a IABIN, como parte de este proceso de organización.

d. Obstáculos

En el campo de la agricultura sostenible, como en el ámbito más amplio del desarrollo sostenible, un problema de gran envergadura es el de la insuficiencia del financiamiento interno e internacional, de los recursos humanos y de la infraestructura para la investigación y la transferencia de tecnologías. El proceso de reforma de la legislación para racionalizar el uso de los productos agroquímicos se realiza en forma lenta. La práctica de exportar a los países en desarrollo productos químicos prohibidos en los países desarrollados dificulta aún más esa labor. No existe suficiente coordinación entre los gobiernos y las empresas para encontrar alternativas adecuadas para los plaguicidas inconvenientes. El progreso en esta materia se ve dificultado por escasez de recursos que permitan hacer frente a los problemas vinculados con la conservación del suelo, la desertificación y las prácticas tradicionales, a lo que se agregan fallas de los sistemas nacionales de información y escasa atención a los indicadores en los ámbitos en que los procesos de transformación conducen a la desertificación.

Deben superarse graves fallas del marco institucional y de políticas para reforzar las medidas referentes a los recursos genéticos a los efectos de valorar el rico acervo de que dispone la región de las Américas. La exportación de productos agropecuarios de América Latina y el Caribe sigue tropezando con importantes obstáculos. La liberalización del comercio es aún un proceso inconcluso. Es difícil encontrar tecnologías que a la vez incrementen las ganancias y protejan el medio ambiente, lo que hace de la erradicación de la pobreza una meta aún más elusiva. En algunos casos, la ambigüedad de las disposiciones legales ha suscitado efectos negativos sobre los programas de reforma agraria.

Los principales obstáculos que impiden poner límites a la deforestación y la degradación de los bosques guardan relación con la falta de una firme identificación, al nivel político pertinente, con la meta de combatir sus causas nacionales e internacionales básicas. Se llegará a una determinación en la esfera política si las comunidades logran participar en los procesos de adopción de decisiones que afectan al medio ambiente, enfoque que ha ido ganando considerable terreno en las Américas.

Diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo en cuanto a la interpretación de determinados acuerdos contenidos en la Convención sobre Diversidad Biológica han dificultado su aplicación. El hecho de que Estados Unidos, que es el principal usuario de la biodiversidad en el mundo, no haya ratificado la Convención, reduce la posibilidad de que la misma logre alcanzar su objetivo principal. Además, el financiamiento internacional está lejos de ser suficiente para alcanzar todos los objetivos y compromisos previstos en la Convención. El FMAM y los países donantes individuales han otorgado recursos a título gratuito a países en desarrollo para aplicar proyectos que suponen la protección y el uso sostenible de la biodiversidad, pero el financiamiento internacional está lejos de ser adecuado para alcanzar todos los objetivos y compromisos previstos en la Convención. Es muy poco lo que se hace para combatir las causas nacionales e internacionales básicas de la disminución de la biodiversidad, y éste se ha convertido en uno de los obstáculos más formidables para poner freno a ese deterioro.

e. Recomendaciones

Al adoptar el código de la FAO sobre plaguicidas a nivel nacional y regional se mejoraría, previsiblemente, el manejo de los productos agroquímicos y se reducirían sus efectos nocivos para el medio ambiente. Con el respaldo del IICA, los gobiernos deberían intensificar la labor que realizan para promover prácticas integradas de control de plagas y otros programas de capacitación de agricultores, asociaciones de productores y sindicatos en cuanto al uso seguro de los plaguicidas. Para incrementar las necesarias investigaciones sobre productos agroquímicos y salud vegetal y animal, debe promoverse la asociación de esfuerzos entre el Estado y las entidades privadas.

Si bien las entidades nacionales encargadas de la capacitación, la transferencia de tecnología y la extensión deben atender mejor las necesidades de los productores y tener más en cuenta los indicadores del mercado, también debe promoverse una mayor participación del sector privado en actividades de extensión y asistencia técnica. Deben adoptarse medidas que permitan a las comunidades locales participar en mayor medida en las decisiones de conservación de recursos, incluido el diseño de mecanismos de control de la desertificación y la adopción de prácticas de desarrollo sostenible.

Podría estudiarse la posibilidad de reformar la legislación existente para lograr una mayor apertura del mercado de tierras agrícolas. A este respecto, deberían adoptarse medidas que aclaren los derechos de propiedad sobre las pequeñas parcelas.

Dada la importancia que reviste la exportación de productos del agro para muchos países de las Américas, así como los rápidos cambios que sufre el comercio mundial, el sector agropecuario debe participar en mayor medida en negociaciones comerciales multinacionales y estar mejor dotado de aptitudes de negociación.

Debe procurarse que los países apliquen las recomendaciones de medidas de IPF. Para lograr este objetivo debe reforzarse la Comisión Regional de Silvicultura para América Latina y el Caribe coordinada por la FAO. Todos los países de América deben participar activamente en el Foro Intergubernamental sobre Bosques, que será copresidido por Colombia y Perú. Debe estudiarse la posibilidad de organizar un diálogo continental a los efectos de intercambiar de información sobre puntos clave del temario e identificar aquellos en que puede lograrse una posición común. Como se espera que el Foro Intergubernamental sobre Bosques formule sus recomendaciones en la octava reunión del Comité Interamericano sobre Desarrollo Sostenible, es conveniente que se incluya en el temario del Foro de las Américas sobre Desarrollo Sostenible de 1999 un punto referente a los bosques, como estrategia de preparación del Foro Intergubernamental, y que se identifiquen mecanismos de aplicación de las iniciativas aprobadas en Bolivia en el contexto de acuerdos mundiales.

Debe solicitarse a la OEA que coordine actividades regionales que promuevan el proceso de intercambio de experiencia e información sobre la identificación y creación de zonas protegidas transfronterizas en el Hemisferio. La OEA debería también examinar la posibilidad de incluir en la Estrategia Interamericana sobre Participación Pública un proyecto piloto sobre manejo sostenible de los bosques, que vincularía los acuerdos celebrados en el contexto de la Convención sobre Diversidad Biológica con los adoptados por el Foro Intergubernamental sobre Bosques.

También podría solicitarse a la OEA que adoptara las medidas necesarias para poner en marcha las conversaciones sobre la biodiversidad a nivel interamericano que se especifican en la iniciativa 29. Esto constituiría una actividad de respaldo de la iniciativa 31 y de la creación de IABIN. El FMAM debería

proporcionar respaldo a IABIN, lo que constituye una prioridad para el Hemisferio. Además deberían reforzarse las actividades que realiza el BID para explorar nuevas alternativas de financiamiento de la protección y el uso sostenible de la biodiversidad.





3. Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades de la región están experimentando cambios extraordinarios y acelerados. Los gobiernos canalizan más recursos y conceden mayores facultades a las jurisdicciones subnacionales. A su vez, muchos gobiernos regionales y locales facilitan iniciativas empresariales y comunitarias destinadas a ampliar y mejorar los servicios en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia. Esos cambios están siendo respaldados por programas internacionales de asistencia técnica y financiera. El Plan de Acción se refiere a cuatro ámbitos enmarcados en este tema: desarrollo económico (iniciativas 32 a 35), vivienda (iniciativas 36 a 40), prevención de la contaminación y protección ambiental (iniciativas 38a 45), y transporte sostenible (iniciativas 43 y 46).

a. Desarrollo económico

Las municipalidades procuran una mayor coordinación con los gobiernos nacionales y regionales y con el sector privado, así como cooperación internacional, para hacer frente a los problemas del desempleo urbano:

- Se ha logrado cierto progreso en cuanto a la aplicación de nuevos enfoques para la administración urbana, o la aplicación de los mismos en forma experimental. La USAID, por ejemplo, ha patrocinado varios programas y proyectos de fomento de la transición hacia una descentralización democrática. En 1997 siguieron aplicándose en Honduras y Nicaragua programas de fortalecimiento de los gobiernos municipales, y en Guatemala se puso en marcha un nuevo programa sobre participación de las comunidades locales en el desarrollo. En septiembre de 1997, con los auspicios de la USAID y de la Federación de Municipalidades del Istmo Centroamericano (FEMICA), se celebró una conferencia sobre descentralización democrática en la ciudad de Guatemala.
- Los alcaldes de las Américas se han reunido en varias ocasiones en los últimos años. En esas reuniones se han examinado temas de desarrollo urbano en forma integrada. Organismos multilaterales (la OEA, el BID, el Banco Mundial) y bilaterales (la USAID) han respaldado esas reuniones, siendo la más reciente la de Miami, en octubre de 1997.
- La descentralización ha abierto el camino a enfoques multidisciplinarios destinados a hacer frente a los problemas de una urbanización sostenible. Autoridades locales de América Latina y el Caribe procuran crear ciudades equilibradas, sostenibles, que gocen de ciertas ventajas comparativas, en un entorno en que los intereses individuales y los servicios colectivos sean mutuamente compatibles. Mendoza, Argentina; Curitiba y Porto Alegre, Brasil; Manizales, Colombia, y Quito, Ecuador, han sido ciudades pioneras en este enfoque multidisciplinario e integrado de administración municipal.
- Se ha logrado cierto progreso en la descentralización de los programas de educación y capacitación laboral. En Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Perú, los programas de educación han sido combinados exitosamente con capacitación en servicio. Se trata de un

ámbito en que las autoridades municipales podrían contribuir, porque tienen un conocimiento de los trabajadores y potencial de producción locales que serviría de aporte a la formulación de los programas educativos y de capacitación.

- En Venezuela se ha dado respaldo a la descentralización según lo previsto en el IX Plan Nacional y en la Agenda Venezuela. Varias actividades y servicios, como los de salud, educación, deporte, juventud y nutrición, han sido transferidos a gobiernos provinciales y municipales. El Fondo Intergubernamental de Descentralización suministra respaldo financiero destinado a descentralizar la administración pública, evaluando y financiando proyectos presentados por gobiernos provinciales y locales.
- En Lima, ciudad de México, Río de Janeiro, Chinandega y León (Nicaragua), y Medellín (Colombia) se han puesto en marcha programas encaminados a facilitar el acceso de los municipios a los mercados de capital. También se han iniciado programas de mejoramiento de la capacidad de los grupos de bajos ingresos para que puedan obtener crédito para el financiamiento de actividades productivas mediante de la regularización de los títulos de propiedad y el mejoramiento de la infraestructura y la vivienda urbanas. Tanto en la ciudad de México como en Medellín se prepararon planes estratégicos generales en 1997, que comprenden el fortalecimiento de su competitividad, y en Bogotá se está realizando un plan similar.
- En Bolivia, Honduras y Nicaragua se han establecido incentivos para promover la participación de las comunidades y gobiernos locales en la planificación conjunta de proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana. En Porto Alegre, Brasil, se ha logrado - lo que constituye una innovación - la participación de diferentes sectores sociales en la preparación del presupuesto de capital para la ciudad. Otras ciudades en que se aplica esa práctica son Mendoza, Argentina; La Florida, Chile; Cali, Colombia; Tijuana, México, y Ciudad Guayana, Venezuela.
- Bajo el patrocinio de la USAID, en 1997 se puso en marcha un nuevo plan trienal de US\$3 millones para respaldar la creación de empleos, la productividad laboral, la actividad de las microempresas y las inversiones para las pequeñas economías del Caribe Oriental. La asistencia de la USAID, que se proporciona mediante el Programa de Diversificación Económica del Caribe, en asociación con la CARICOM, comprende respaldo para las microempresas, capacitación técnica a corto plazo para estudiantes preuniversitarios que se preparan para ingresar en el mercado de trabajo, proyectos de base comunitaria para la creación de oportunidades de autoempleo, etc.

b. Vivienda

Se han adoptado algunos enfoques innovadores para hacer frente a la demanda insatisfecha de vivienda en el hemisferio:

- Varios países y muchas municipalidades han diversificado los instrumentos y mecanismos aplicables a la adquisición, zonificación, utilización y regulación de terrenos urbanos. Colombia, por ejemplo, ha sancionado una ley que autoriza a las municipalidades a hacer uso, como recursos propios del gobierno local, de parte del incremento de los valores de los inmuebles provocado por decisiones administrativas. En México se han adoptado planes de

redistribución de las ganancias emanadas de la incorporación a las ciudades de tierras suburbanas o zonas rurales adyacentes entre los propietarios anteriores, el financiamiento de la infraestructura y las zonas de protección ambiental.

- Algunos países centroamericanos han puesto en marcha programas encaminados a facilitar el acceso a los mercados inmobiliarios y de capitales y a la vivienda, en beneficio de sectores de bajos ingresos. El desarrollo urbano ha dejado de ser un monopolio estatal en América Latina y el Caribe, ya que se conocen y utilizan mejor los instrumentos que promueven la participación del sector privado. En las zonas metropolitanas se tiene conciencia de la necesidad de una mayor coordinación entre los gobiernos locales y nacionales en cuanto a planificación, desarrollo urbano y protección ambiental.

c. Prevención de la contaminación y protección ambiental

Se ha avanzado en cuanto a la participación de todos los actores potenciales en materia de políticas, actividades y financiamiento de la protección ambiental:

- Perú es uno de los países que han sancionado leyes que ofrecen incentivos económicos y fiscales, así como prórrogas de plazos para cumplir con las nuevas normas, a quienes observan las disposiciones de regulación ambiental vigentes. Brasil, Colombia y México están estableciendo ciertos incentivos para inducir a las comunidades, los medios de difusión y los mercados financieros a combatir la contaminación industrial.
- Recientemente, organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo han establecido nuevos principios y modelos operativos para controlar la contaminación industrial. Esos modelos se basan en la interrelación entre los gobiernos, los productores y los consumidores; entre las empresas y las comunidades, y entre el sector público y los mercados. Ciertos organismos internacionales están aportando nuevas ideas en cuanto a regulación de la contaminación industrial, y nueva información sobre la manera de reducirla.
- Una parte considerable del financiamiento que otorga el BID se orienta hacia proyectos referentes al medio ambiente urbano y el control de la contaminación. En 1996, por ejemplo, proyectos de saneamiento metropolitano en gran escala, en México, Uruguay, Bolivia y Guatemala, constituyeron el grueso de la cartera ambiental de ese banco. También se han financiado grandes proyectos para programas de limpieza en la Bahía de Guanabara, en la Bahía de Todos los Santos y en el Lago Managua, y el Banco ha respaldado una labor innovadora de mejoramiento de asentamientos de personas de bajos ingresos en Brasil.

d. Transporte sostenible

Se han puesto en marcha nuevas políticas en ese contexto:

- En algunas ciudades, especialmente en Brasil, se han adoptado políticas integradas de uso de la tierra y transporte urbano encaminadas a reducir los altos costos de expropiación vinculados con la adquisición de tierras para la construcción de la infraestructura de transporte urbano. Cali, Colombia, aplicará un método similar para la construcción de su subterráneo.

e. Obstáculos

La acelerada urbanización plantea graves problemas en cuanto a infraestructura y vivienda, espacios comunes y transporte sostenible, prevención y corrección de la contaminación, eliminación de desperdicios industriales, promoción de hábitos de consumo no contaminantes y manejo de tecnologías sostenibles. El acelerado ritmo de urbanización crea nuevas formas de marginalidad social y económica que alimentan el crimen y la violencia a niveles epidémicos. En los mayores centros urbanos recién comienza a hacerse frente al delito urbano y se están conociendo las modalidades especiales de violencia metropolitana. En ellos comienzan a experimentarse nuevas medidas que permitan poner freno a la violencia.

La descentralización es un medio encaminado a un fin; no un fin en sí mismo. En la mayoría de los gobiernos nacionales aún se mantienen las estructuras establecidas cuando el Estado era el responsable del desarrollo urbano. Las municipalidades aún no son reconocidas plenamente como contrapartidas válidas en los debates nacionales o internacionales sobre el desarrollo urbano. Muchos reglamentos y tradiciones de larga data, de carácter restrictivo, que establecen una administración centralizada, las privan de atribuciones administrativas en ámbitos en que podrían actuar, como los programas educativos y de capacitación profesional. También existen limitaciones injustificadas en cuanto al manejo de las finanzas locales o a la asociación de esfuerzos entre el gobierno local y el sector privado.

Los gobiernos municipales sufren los efectos de marcos estructurales y operativos imperfectos. Así, las autoridades locales se ven obligadas a consumir tiempo y recursos excesivos para establecer la base orgánica necesaria para la planificación, el financiamiento, la aplicación y el control de proyectos de infraestructura social y programas de crédito para actividades de generación de ingresos.

El acceso a los mercados de capital para el desarrollo infraestructural y urbano sigue siendo objeto de restricciones indebidas, y aún no se han diseñado suficientes nuevas modalidades de financiamiento a esos efectos. Deberían usarse recursos financieros extremos para promover el ahorro interno y financiar programas de vivienda de bajo costo en conjunción con recursos internos. Una burocracia excesiva y la falta de participación popular para el diseño y la aplicación de planes de vivienda reducen sus posibilidades de éxito.

Es frecuente que las ciudades se expandan más allá de sus límites programados, y que los sistemas, oficiales y extraoficiales, de suministro de agua, saneamiento, eliminación de desperdicios y otros servicios comunes a esos ámbitos tiendan a ser insuficientes e ineficientes.

Las políticas fiscales y de uso de la tierra vigentes no promueven el establecimiento de adecuados sistemas de transporte urbano, ni existe un entorno favorable para la participación privada en el sistema de transporte. Diferentes grupos de intereses aplican medidas de presión para evitar la actualización y modernización de las normas de tráfico urbano.

f. Recomendaciones

Los enfoques más promisorios para el manejo del medio ambiente urbano consisten en establecer iniciativas financieras y hacer participar a las comunidades, las empresas y los gobiernos en la creación de consenso con respecto a metas y actividades compartidas. Debería revisarse la legislación para hacer posible la participación del sector privado en inversiones urbanas y también para promover un financiamiento conjunto de programas municipales por parte del Gobierno nacional, el sector privado y las comunidades locales. Deberían sancionarse leyes tributarias que tengan en cuenta la participación local en el ingreso fiscal. También deberían revisarse los marcos institucionales, de modo que sean

compatibles con la creciente descentralización. Debería perseverarse en los esfuerzos destinados a insertar los temas referentes a las zonas urbanas en los objetivos de los organismos internacionales y los gobiernos nacionales.

La OEA debería continuar apoyando la labor del Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia y sus grupos de trabajo en materia de ciudades sostenibles y producción más limpia, a través de la cual se procura conjugar la labor de los organismos internacionales y hacer frente a los complicados problemas del medio ambiente urbano. Un Seminario Interinstitucional sobre Ciudades Sostenibles que tuvo lugar en febrero de 1998 con el auspicio del Banco Mundial ayudó a identificar ámbitos prioritarios para la adopción de medidas.

Debería aplicarse una combinación de medidas coercitivas e incentivos para reducir la contaminación. Debería hacerse hincapié en políticas y medidas beneficiosas para todas las partes interesadas, que lleven a cada agente potencial de contaminación a cumplir sus obligaciones en cuanto a protección del medio ambiente.

Con respecto al sector transporte, las municipalidades deberían dar participación al sector privado en la construcción y el funcionamiento de los sistemas de transporte público. Los países deberían enfrentar con decisión los problemas de la vivienda de los sectores de bajos ingresos y la regularización de la propiedad de la tierra, con la participación directa y activa de instituciones financieras.





4. Recursos hídricos y zonas costeras

El manejo de los recursos hídricos constituye un aspecto decisivo para el futuro económico del hemisferio. Tres de las mayores cuencas fluviales del mundo (la del Amazonas, la del Mississippi y la del Plata) riegan la mayor parte de las tierras de las Américas. Sudamérica es, de todos los continentes, el que posee corrientes de agua dulce de mayor volumen, y el agua dulce producida en el hemisferio es casi dos veces mayor que la de todos los otros continentes combinados. La comunidad de intereses en cuanto a los temas del manejo de los vastos recursos del Mar Caribe brinda la oportunidad de un intercambio constructivo entre los estados insulares y continentales. En el Plan de Acción se incluyen actividades vinculadas con los recursos hídricos y las zonas costeras, consistentes, por ejemplo, en planes referentes al agua potable (iniciativas 1 y 47), manejo integrado de los recursos hídricos (iniciativas 48 a 54), y recursos costeros y marítimos (iniciativas 55 a 58).

a. Agua potable

Se ha producido una considerable variación con respecto a tendencias anteriores, que se reflejaban en proyectos tradicionales sobre alcantarillado, recolección y eliminación de aguas residuales y manejo de desperdicios sólidos. Actualmente en los proyectos de agua se prevén enfoques generales de manejo de cuencas fluviales y programas integrados pluriinstitucionales de protección ambiental. El Programa de Agua Limpia, en México, y el Proyecto de Agua Segura, en Brasil, destinados a procurar un agua adecuada para el consumo humano, son ejemplos elocuentes de esos nuevos enfoques. En los programas se prevé la protección de las fuentes de agua, la instalación y rehabilitación de los equipos, y la realización de actividades de control. En el Caribe, Barbados, Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago están realizando notables esfuerzos en los ámbitos del control de la contaminación y las zonas costeras. Los siguientes son algunos ejemplos de actividades realizadas en el hemisferio:

- Colombia está estructurando un Sistema de Información sobre Agua Limpia, como instrumento de planificación destinado a establecer prioridades de inversión. De ese modo se facilitará la coordinación de las medidas que confieran a las entidades encargadas del suministro de agua mayores responsabilidades en cuanto a conservación de las cuencas hidrográficas.
- Tomando como base un acuerdo de 1994, USEPA y la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) trabajan con varios países centroamericanos para establecer sistemas mutuamente compatibles en materia de legislación, reglamentación y establecimiento de pautas ambientales.
- La mayor parte de los países de América Latina y el Caribe han mejorado o están en proceso de elaborar su legislación en materia de aguas, incorporando conceptos originados en Dublín (1991) y Río (1992), e inclusive superando las recomendaciones de la Agenda 21 en cuanto a la identificación de mecanismos de ejecución.

b. Manejo integrado de los recursos hídricos

Los países de América Latina y el Caribe están adoptando enfoques integrados y amplios de manejo de aguas en cuencas hidrográficas y zonas costeras. Los cambios introducidos en el marco legal incluyen nuevos conceptos, como el principio de que el manejo de los recursos hídricos debe descentralizarse, incluir la participación de los gobiernos, los usuarios y las comunidades, y considerar al agua como un activo económico. Esas tendencias promueven el desarrollo de mercados de agua, favorecen la conservación de ese recurso y promueven la participación del sector privado. En Perú, en las cuencas costeras del Pacífico se están estableciendo cinco organismos autónomos de manejo de cuencas fluviales. En Brasil, el Sistema de Manejo de Recursos Hídricos promoverá la descentralización de las actividades gubernamentales mediante la creación de comités de cuencas fluviales y organismos de manejo del agua. La elaboración de políticas y normas legales sobre manejo integrado de los recursos hídricos y conservación constituye un objetivo prioritario en el marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Como seguimiento de la Cumbre de Bolivia, en 1997 se celebraron varias reuniones en el marco de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH). En ellas se incluyó un Seminario sobre Manejo de Recursos Hídricos para el Caribe, que comprendió el tema de la gestión de las zonas costeras y se celebró en Puerto España (Trinidad y Tobago); un Taller sobre Manejo Integrado de Recursos Hídricos en Mesoamérica, realizado en la Ciudad de Panamá, y una Reunión Interamericana sobre Recursos Hídricos, que tuvo lugar en Fortaleza, Brasil. Se celebró en Panamá en octubre de 1997 un taller encaminado a examinar el avance en la aplicación de las iniciativas 47 a 58 del Plan de Acción. Según se prevé, se realizará en Montevideo en 1998 un foro regional sobre manejo de recursos hídricos en el contexto del MERCOSUR. La RIRH, establecida en 1994, constituye un importante programa regional que conjuga la labor de entidades gubernamentales, no gubernamentales, académicas e internacionales con grupos de investigación, empresas y el sector privado, para transmitir e intercambiar información y experiencias vinculadas con los recursos hídricos.

- Jamaica ha aprobado normas legales de fortalecimiento del manejo de los recursos hídricos. Desde el 1 de enero de 1997, un sistema de permisos y otorgamiento de licencias ambientales permite controlar y reducir al mínimo las consecuencias negativas del desarrollo sobre el medio ambiente mediante un proceso eficaz basado en auditorías ambientales y evaluación de impactos desfavorables.
- Perú está adoptando normas legales innovadoras en materia de aguas, que respaldan al sector privado y favorecen la descentralización. En el nuevo marco legal, la actividad del Estado se reorientará, pasándose de una total incumbencia en cuanto a la asignación del agua y la construcción y operación de proyectos de desarrollo hídrico a un papel limitado principalmente a actividades de respaldo y control, confiriéndose a los usuarios privados la responsabilidad de administrar el uso del agua.

En cuanto a la participación de la población y los interesados, un mayor acceso a la información sobre proyectos y actividades ha reforzado la participación de las comunidades en la adopción de decisiones sobre manejo de los recursos hídricos. Las comunidades y los grupos interesados directamente afectados por proyectos hídricos específicos tienen la posibilidad de expresar su preocupación, proponer alternativas y brindar soluciones para una mejor gestión de los recursos hídricos. Muchos países han elaborado extensos programas de educación que abarcan un amplio espectro de actividades vinculadas con el medio ambiente, no sólo a través de instituciones públicas, sino también de centros académicos, entidades del sector privado, sociedades profesionales, asociaciones comunitarias y ONG. Los siguientes son unos pocos ejemplos de los proyectos que se están ejecutando en el Hemisferio:

- En Brasil, la Secretaría de Recursos Hídricos hace hincapié en la participación de las comunidades en el desarrollo de recursos hídricos a través del Movimiento "Ciudadanos para el Agua" y la preparación y divulgación de publicaciones y folletos informativos para escolares.
- Argentina está aplicando un plan de alcance nacional de actividades educativas para centros de estudios y comunidades de usuarios, a fin de que los alumnos y los usuarios conozcan la importancia de la racionalización del uso del agua. Perú está elaborando y aplicando programas de capacitación para usuarios del agua. En diferentes zonas del país se realiza en forma anual un ciclo de seminarios sobre "Medio Ambiente: Participación Institucional y Ciudadanía".

En relación con los temas del agua transfronteriza, Canadá y Estados Unidos cooperan desde hace mucho tiempo en temas de ese género. La información disponible sobre protección de los Grandes Lagos permitió la realización, en octubre de 1997, de una conferencia de una Red de Información de los Grandes Lagos. La colaboración entre México y Estados Unidos se ha centrado en los recursos hídricos compartidos y la calidad del agua en las cuencas de zonas áridas. La conservación y el manejo del agua subterránea y superficial es objeto de debates binacionales referentes a varias cuencas hidrográficas compartidas a lo largo de la frontera, como la del Alto San Pedro, la del Río Santa Cruz y la del Río Bravo. Además, a través de acuerdos colaterales del NAFTA sobre el medio ambiente, Estados Unidos y México están trabajando en común para certificar e imprimir un efecto multiplicador al financiamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales. El Plan Integrado del Medio Ambiente de la Zona de Frontera, de 1992, está entrando en una segunda fase encaminada a reducir la contaminación y mejorar el conocimiento del tema. Belice y México están negociando un acuerdo de control conjunto del Río Hondo. La República Dominicana y Haití han reactivado la Comisión Técnica Conjunta encargada del desarrollo de la zona fronteriza, que comprende la cuenca del Río Artibonite. Colombia y Venezuela están realizando actividades comunes a lo largo de zonas de frontera, especialmente en el Río Orinoco. El mismo enfoque se prevé para las cuencas de los ríos Catatumbo, Carraipía-Paraguachón, Táchira, Arauca y Meta. En la cuenca del Amazonas se están llevando a cabo, con asistencia de la Secretaría General de la OEA, actividades conjuntas en las zonas fronterizas, que comprenden el Programa de Desarrollo Integrado de las Comunidades Fronterizas de Iñapari-Assis (Brasil-Perú), Oedenamiento Territorial y Zonificación Ecológica-Económica en la Región Fronteriza entre Santa Elena de Uairén-Pacaraima (Brasil-Venezuela), y el Plan de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo (Colombia-Perú). Las siguientes son otras recientes iniciativas realizadas en América Latina:

- Un proyecto financiado por el FMAM para la elaboración del Plan de Acción Estratégico de la Cuenca del Río Bermejo entre Argentina y Bolivia. La OEA es el organismo ejecutor, conjuntamente con el PNUMA.
- Un proyecto conjunto entre Brasil y Uruguay para el manejo integrado de la cuenca del Río Cuareim.
- Doce proyectos de manejo coordinado e integración de zonas fronterizas en Mesoamérica.
- El Proyecto del Caribe para la Planificación para la Adaptación al Cambio Climático, financiado por el FMAM y ejecutado por la OEA, que ayuda a 11 países del Caribe a hacer frente a los efectos desfavorables del cambio climático mundial - especialmente al aumento del nivel del mar en las zonas costeras - mediante evaluaciones de vulnerabilidad,

planificación para la adaptación y creación de capacidad. Se están preparando incentivos para un uso más eficiente del agua en esas zonas.

Para mejorar la asignación de los recursos hídricos y la eficacia del control de la contaminación, varios países, como Argentina, Brasil y México, han adoptado el principio de que "el usuario y el contaminador pagan". Varios proyectos de suministro de agua y saneamiento, en América Latina y el Caribe, promueven la conservación del agua mediante de la racionalización de las tarifas y la reducción del consumo inexplicado del agua. Perú introduce principios económicos para la asignación de los recursos hídricos por medio de un sistema de derechos de propiedad negociables sobre ese recurso. En virtud de dos proyectos que se están ejecutando --el Proyecto de Manejo de los Recursos Terrestres e Hídricos y el Proyecto de Manejo de Aguas y Control de la Contaminación Costera-- se promoverá el establecimiento de mercados de agua. México ha aplicado un sistema de cargos por efluentes en que se tiene en cuenta la calidad del cuerpo de agua como mecanismo de control de la contaminación. Este sistema está siendo puesto a prueba en la cuenca de Lerma-Chapala.

c. Recursos costeros y marítimos

- Pese a los esfuerzos realizados en los últimos años, los países del Caribe se ven confrontados con muchas dificultades para manejar sus recursos hídricos en forma socialmente aceptable, sostenible desde el punto de vista ambiental y económicamente eficiente. La degradación ambiental constituye un grave peligro, causado por actividades petrolíferas y por la liberación en el ambiente de aguas residuales urbanas y desechos industriales. En los últimos años es mucho lo que se ha hecho para superar esas condiciones, y las instituciones ambientales son generalmente adecuadas, pero sufren restricciones en materia de financiamiento, administración y capacidad de aplicación de normas. Un ejemplo elocuente de cooperación es el Proyecto de Planificación para la Adaptación al Cambio Climático arriba mencionado. Las recomendaciones del Seminario Conjunto del BIRF, la CEPAL y la OEA, sobre Manejo Integrado de los Recursos Hídricos: Reforma Institucional y de Políticas, celebrado entre el 24 y el 27 de junio de 1997 en Puerto España, Trinidad, centró la atención en la urgencia del manejo integrado de los recursos hídricos: la necesidad de adoptar medidas estratégicas, más bien que reactivas, de gestionar en forma coordinada los recursos de agua dulce, marítimos y costeros, y para elaborar asociaciones y redes estratégicas para promover la divulgación y el intercambio de información.
- En el Caribe se hace cada vez más hincapié en el manejo de las zonas costeras explorando las posibilidades de reforzar las entidades y mecanismos de colaboración existentes entre las instituciones competentes o estableciendo unidades especializadas encargadas de coordinar la gestión de las zonas costeras. Se ha obtenido respaldo de donantes, incluidos el FMAM, el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe, la FAO y la CIDA, así como los gobiernos de Francia, la República de China, Japón y Estados Unidos, para proyectos que atienden aspectos seleccionados del manejo de los recursos costeros.
- Jamaica ha venido participando en la negociación del Protocolo sobre Fuentes y Actividades Terrestres que Contaminan el Medio Marino, que está siendo elaborado en relación con el Convenio para la Protección del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convención de Cartagena).
- En marzo de 1995 el Gobierno de Santa Lucía suscribió una carta de acuerdo con el

PNUMA a los efectos de un proyecto integrado de manejo de zonas costeras para la costa sudoriental de la isla. El objetivo general de este proyecto es preparar un plan de manejo integrado para el uso sostenible de los recursos de esa costa. Previsiblemente, los resultados de ese estudio podrán ser aplicados en otras partes de la isla. El Gobierno puso en marcha además, recientemente, la segunda fase de un proyecto de conservación de costas encaminado a elaborar un plan de manejo de zonas costeras para la costa noroccidental de la isla.

c. Obstáculos

En el futuro persistirán los problemas crónicos de la calidad y cantidad del agua, la salud humana, las calamidades naturales y la degradación de los ecosistemas. La mayoría de ellos pueden mitigarse por medio de un manejo integrado de recursos hídricos que comprenda la integración de las fuentes y de la demanda de agua, coordinación del planeamiento de los recursos hídricos, descentralización de servicios públicos, participación de los interesados y atención de las necesidades de los ecosistemas acuáticos. Para cubrir los crecientes costos de operación y mantenimiento de los sistemas hídricos es necesario establecer el precio del agua en función del mercado, pero ello no basta para garantizar una asignación eficiente de ese recurso y mejorar los servicios de suministro respectivos.

Deben evaluarse los temas referentes a los recursos hídricos transfronterizos de las Américas para identificar las principales dificultades y oportunidades a fin de mejorar el manejo de los recursos compartidos. Deberían utilizarse al máximo mecanismos de administración tales como tratados internacionales, entidades encargadas de los recursos hídricos, comisiones u otros marcos institucionales. La primera etapa de esas evaluaciones podría realizarse en Sudamérica. En esa región, tan sólo tres de las cuencas internacionales (la del Plata, la Amazónica y la del Orinoco) abarcan más del 73% del área total. Los tratados de Cooperación Amazónica y de Desarrollo de la Cuenca del Río de la Plata vinculan a 11 de los 12 países sudamericanos y constituyen un marco institucional adecuado.

En relación con los recursos costeros y marítimos, los países del Caribe han identificado cuatro ámbitos de acción clave: coordinación institucional, políticas de recursos hídricos, información y educación pública y financiamiento innovador.

e. Recomendaciones

Para lograr un manejo integrado de los recursos hídricos se requieren varias pautas de acción generales. Es necesario coordinar la planificación de los recursos hídricos y los sectores de usuarios e integrar esos recursos con el planeamiento del desarrollo a nivel regional, provincial y nacional. Otras metas consisten en coordinar el manejo de los recursos hídricos con el ambiental y con el uso de la tierra e integrar el manejo de las cuencas fluviales con el de los sistemas de estuarios y zonas costeras.

Debe promoverse la coordinación entre gobiernos provinciales y nacionales para elaborar estrategias de recursos hídricos y programas de acción, y considerar su armonización, cuando sea pertinente, para zonas transfronterizas y mares regionales.

Es necesario evaluar los temas referentes a los recursos hídricos transfronterizos de las Américas. A esos efectos deben utilizarse al máximo mecanismos tales como la RIRH, que opera bajo los auspicios de la OEA, y el recientemente creado Programa Global de Acción para la Protección del Medio Marino contra Actividades Terrestres, auspiciado por el PNUMA. Una vez que haya finalizado la primera etapa, debería realizarse una serie de reuniones internacionales para intercambiar experiencias y extraer enseñanzas de

las Américas y otras regiones. La Secretaría de la OEA podría ser el agente catalizador de la realización de esas actividades, con la participación activa de países interesados y otras entidades internacionales.

En cuanto a los recursos costeros y marítimos, las pautas de acción deberían incluir la identificación y el establecimiento de unidades de coordinación apropiadas para promover la cooperación a nivel regional y nacional. Las metas básicas de la colaboración regional deberían consistir en promover la creación de redes profesionales que se ocuparan de los diversos componentes del manejo de los recursos hídricos, tales como el manejo y el control de la contaminación de las divisorias de aguas, y para divulgar e intercambiar información a través de redes electrónicas.

En el Caribe se requieren políticas y estrategias integradas de manejo de los recursos hídricos para cada isla, basadas en el principio de que las actividades referentes a los recursos hídricos deben autofinanciarse y que la gestión de la demanda constituye una alternativa de política dotada de eficacia de costos.

Deben elaborarse y aplicarse programas de información y educación pública apropiados. Entre las medidas específicas pueden incluirse proyectos piloto de manejo de cuencas, estrategias de sensibilización de los responsables de políticas y de promoción del cambio de la actitud y el comportamiento público, así como la elaboración de planes de estudios primarios y secundarios orientados especialmente a sensibilizar a los estudiantes.

En relación con la valoración económica del agua parece conveniente procurar, como objetivo prioritario, una mayor eficiencia de la agricultura de riego y los sistemas de agua potable, mejorar la legislación y establecer sistemas regulatorios eficaces y crear la capacidad institucional necesaria a los efectos de una mejor atención local de la demanda.

Para reforzar la participación de los interesados deberían diseñarse y realizarse cursos, seminarios, talleres y publicaciones, de modo de lograr la participación activa de las numerosas comunidades que viven en cuencas o determinados ecosistemas, a fin de que estén mejor informadas sobre los problemas ambientales, evitar la perturbación del equilibrio ecológico y promover la protección de sus hábitats.

Debería reconocerse la importancia de la RIRH, y concedérsele un papel más importante como foro americano de asuntos hídricos.

Los programas de información pública del Banco Mundial, el BID, la CAF y otras entidades internacionales deberían estar encaminados a dar a conocer a la población en general, en forma oportuna, los proyectos previstos, sus repercusiones sociales y ambientales y su costo.

Las principales entidades nacionales de manejo de recursos hídricos y los centros de información respectivos deberían establecer páginas en la Internet para dar a conocer en formato electrónico sus políticas, normas legales, informes sobre repercusiones ambientales, descripciones de proyectos y otras informaciones de interés para la población y para la comunidad de los recursos hídricos.





5. Energía y minerales

El Hemisferio Occidental constituye el principal consumidor de energía del mundo, lo que se debe principalmente al alto nivel de utilización per cápita existente en EE.UU. y Canadá. Paralelamente, en esta región las emisiones de los gases que causan el efecto invernadero son las más cuantiosas del mundo. Se prevé que en los próximos 15 años el ritmo de utilización de la energía en América Latina y el Caribe será uno de los más acelerados del mundo. La producción y gestión de la energía serán factores importantes que determinarán la capacidad de la región de atraer inversiones e incrementar la producción, como ha sucedido en el pasado. En la última década, el sector de la electricidad de muchos países se ha caracterizado por una reforma institucional que ha dado lugar a un cambio orientado hacia una mayor participación del sector privado. En el mismo período, la región ha aumentado su producción de recursos energéticos brutos, y sigue siendo una fuente clave de combustibles fósiles para el mundo. Cinco iniciativas de la Cumbre se refieren a la energía. En ellas se atienden los principales problemas que enfrenta este sector en toda la región: el reconocimiento y el apoyo del Comité Guía Hemisférico de Energía de la Cumbre de las Américas, en que se hace hincapié en la promoción de la cooperación hemisférica, regional y transfronteriza en materia de energía (iniciativas 59 y 63); la promoción de marcos regulatorios e institucionales e iniciativas de intercambio de tecnología para facilitar las inversiones en proyectos de energía limpia, como la eficiencia energética y la energía renovable (iniciativas 60 y 62), y un mayor acceso a los servicios de energía para las zonas no atendidas, especialmente las comunidades rurales e indígenas (iniciativa 61).

Los recursos minerales - metálicos, no metálicos y carboníferos - siguen siendo muy importantes para la estabilidad económica de varios países del hemisferio. La minería es una fuente de empleo e ingresos que promueve el alivio de la pobreza y el desarrollo regional. Simultáneamente, crea problemas sociales y ambientales. En la Cumbre de Santa Cruz se trataron estos temas (iniciativas 63-65).

a. Cooperación regional y transfronteriza en materia de energía

Los siguientes han sido los adelantos clave en cuanto a la promoción de la cooperación regional y transfronteriza en materia de energía:

- Las oportunidades de cooperación en materia de energía mencionadas en Santa Cruz reflejan la importancia de la integración y la cooperación para que el hemisferio logre atraer inversiones para el sector de la energía y ampliar su capacidad. La colaboración entre las autoridades de mayor jerarquía del sector energético ha aumentado extraordinariamente como resultado de las Cumbres de Miami y Santa Cruz. Los Ministros de Energía del Hemisferio se han reunido tres veces en los tres últimos años (Washington, Santa Cruz y Venezuela) para promover las metas de las Cumbres y examinar posibles ámbitos de cooperación. Además han autorizado el establecimiento del Comité Guía Hemisférico de Energía y, más recientemente, la creación de una Secretaría de Coordinación en esa materia, para facilitar mejores comunicaciones entre los diversos países del Hemisferio.
- En varias regiones del hemisferio se está evaluando la posibilidad de una integración de la

infraestructura de la electricidad. En Sudamérica se han puesto en marcha deliberaciones y estudios serios referentes a la factibilidad de una interconexión continental. La demanda comercial e industrial ya ha conducido a interconexiones entre Chile y Argentina y entre Venezuela y Colombia. La expansión prevista para la usina hidroeléctrica de Gurí, en la región meridional de Venezuela, permitirá la venta de electricidad a los estados septentrionales de Brasil mediante una interconexión de 1.500 km. Se prevé una expansión aún mayor de esta interconexión regional a través de líneas de transmisión entre Ecuador y Colombia.

- En América Central el debate sobre la interconexión regional respectiva se inició en 1976, pero los recientes avances sobre este tema hacen factible establecer el Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC) en el año 2002 a más tardar. Esto puede abrir posibilidades para una conexión que se extienda de México a Sudamérica. A través de un primer vínculo de la línea de SIEPAC se interconectará a México con Guatemala a más tardar en 1999.
- Se están realizando interconexiones de gas natural que comprenden el gasoducto Bolivia-Brasil y dos gasoductos programados de Argentina a Chile. La línea Bolivia-Brasil irá de Santa Cruz a San Pablo, Curitiba y Porto Alegre. El total de la inversión se estima en US\$2.000 millones.
- Se están construyendo las líneas que conducen de Argentina a Santiago de Chile. Una línea parte de Mendoza, siendo su costo estimado de US\$600 millones; la otra parte de Lomo La Lata, estimándose su costo en US\$1.700 millones. También Santiago está ampliando su red de distribución. Además, tres propuestas, cuyos costos oscilan entre US\$600 millones y US\$790 millones, compiten por la adjudicación del suministro de electricidad generada en usinas térmicas alimentadas con gas natural de Argentina a la industria del cobre de Chile septentrional.
- El Banco Mundial ha realizado estudios referentes a dos líneas de gas natural que vincularían a diversos países de la región. La primera conectaría con Florida las reservas existentes en Trinidad y en islas del Caribe Oriental. La segunda conectaría a la región oriental de Venezuela y Colombia con América Central, México y, por último, Texas.
- El aumento de la preocupación referente al cambio climático mundial ha dado lugar a una mayor cooperación hemisférica y a inversiones transfronterizas en proyectos de energía limpia. Muchos de esos proyectos han surgido de la Iniciativa de Aplicación Conjunta, que es un programa inspirado por el Acuerdo de Río de la ONU de 1992. Esa iniciativa promueve inversiones en proyectos de energía y uso de la tierra que eviten o secuestren emisiones de gases que producen el efecto invernadero. Se procura que inversionistas de países desarrollados participen en esos proyectos en países en desarrollo. De los 28 proyectos aprobados por la Iniciativa referida de los EE.UU. en todo el mundo, 21 corresponden a América Latina y el Caribe. Se han aprobado proyectos en Belice, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, incluidos 10 proyectos de energía renovable por un total de aproximadamente 180 MW, con lo cual podrían evitarse hasta 20 millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono durante la vida de esos proyectos.

- La OLADE ha contribuido al proceso de integración energética regional respaldando los proyectos arriba descritos, y a otros que comprenden una interconexión eléctrica entre América Latina y el Caribe, interconexiones entre México y América Central, alternativas de expansión de las refinerías de América Latina y el Caribe y un estudio sobre la eliminación del plomo en la gasolina.

b. Iniciativas regulatorias, institucionales y de cooperación para proyectos de energía limpia

Se han adoptado las siguientes medidas de la reforma regulatoria e institucional e intercambio de tecnología para facilitar inversiones entre proyectos de energía limpia, como los de eficiencia energética y energía renovable:

- En varios países, como Costa Rica, Bolivia, Perú, Guatemala, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Estados Unidos, se han establecido marcos más adecuados en materia de políticas y reglamentación para el desarrollo de la energía renovable. En los últimos tres años han comenzado a ejecutarse proyectos de energía renovable alternativa vinculados con redes. Por ejemplo, se han realizado proyectos de energía eólica en Costa Rica (20 MW), Argentina (6,5 MW), Estados Unidos (61 MW), Brasil (2 MW) y México (1,6 MW). Se prevén proyectos adicionales en México (54 MW), Honduras (60 MW), Brasil (hasta 320 MW), Ecuador (30 MW), Perú (10 MW), Costa Rica (47 MW) y Estados Unidos (800 MW). También se ha acelerado el aprovechamiento de la energía geotérmica, estando en marcha proyectos importantes en México (agregación de 100 MW a los 800 MW actuales), Nicaragua (70 MW), San Vicente y las Granadinas (20 MW), Costa Rica (24 MW) y El Salvador (mejora de 105 MW).
- Se han ampliado las alternativas de financiamiento de los bancos multilaterales de desarrollo para proyectos de energía sostenible con la creación del Programa de Mercados Sostenibles para Energía Sostenible, del BID, y la Iniciativa de Energía Solar del Banco Mundial. El primero de esos programas fue establecido en 1996 para respaldar la creación de mercados sostenibles para una "energía sostenible" (sistemas, tecnologías y prácticas eficientes en materia energética y fuentes de energía limpias) mediante la creación de un entorno de financiamiento suficiente de escala completa para gran número de proyectos de eficiencia energética y de fuentes de energía limpias.
- La Iniciativa de Energía Solar fue establecida en el Banco Mundial en 1994 para que cumpliera una función de coordinación, estratégica y catalizadora en cuanto a la eliminación de las barreras que impiden la introducción de tecnologías de energía renovable y otras de carácter sostenible para el medio ambiente en países en desarrollo. Actualmente incluye proyectos de energía renovable por valor de US\$163 millones para América Latina.
- Actualmente 17 países del hemisferio - Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela - mantienen programas activos de promoción de la conservación de la energía y el uso de tecnologías dotadas de eficiencia energética.
- La OLADE cumple un papel importante respaldando la creación de contextos regulatorios e institucionales positivos para reducir las barreras a la inversión en materia de eficiencia

energética y promover proyectos de energía renovable y otras tecnologías de energía limpia, factibles desde el punto de vista económico y convenientes desde el punto de vista social. Ha trabajado en esta materia en varios países, como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú.

c. Electrificación rural

Los siguientes adelantos han dado lugar a un mayor acceso a los servicios de energía por parte de zonas insuficientemente atendidas; especialmente comunidades rurales e indígenas:

- Mayor acceso a los servicios de electricidad para la población rural de América Latina y el Caribe es uno de los más grandes desafíos con los que se ve confrontado el sector de energía en este hemisferio. Más de 50 millones de personas, o sea 10 millones de hogares, aún carecen de servicios eléctricos básicos. En los últimos cuatro años se han adoptado medidas importantes para hacer frente a este problema. Aproximadamente la mitad de los países del hemisferio mantienen programas activos de electrificación rural. Argentina, por ejemplo, ha puesto en marcha un programa de US\$300 millones para brindar una cobertura universal de servicios eléctricos en el curso de la próxima década. Este programa se basa en la cooperación activa de los sectores público y privado con apoyo del Banco Mundial. El programa de electrificación rural brasileño, PRODEAM, invertirá US\$50 millones para electrificar los servicios comunitarios con tecnologías de energía renovable en 5.000 comunidades, a más tardar en 1999. El Gobierno mexicano ha brindado electricidad mediante energía solar a aproximadamente 34.000 hogares rurales en los últimos seis años.

d. Minería

En el sector de la minería se registran algunos avances:

- Dado el carácter no renovable de los recursos del sector minero y las crecientes presiones que se ejercen sobre la industria para que opere sin perturbar el medio ambiente, los ministros de minas han iniciado deliberaciones sobre varios temas que ayudarán a acelerar la reforma que se requiere en este sector.
- En la Reunión de Ministros de Minas de las Américas, celebrada a mediados de 1997 en Santiago, un grupo de expertos examinó las iniciativas de Bolivia vinculadas con el sector minero. Ulteriormente se designaron seis grupos de trabajo, que dieron a conocer sus conclusiones en la reunión de septiembre de 1997 realizada por los ministros en Arequipa, Perú. Sigue siendo activa la colaboración regional con respecto a una amplia gama de temas que afectan a la industria, incluido un intercambio regular de estrategias de tecnología limpia, controles de agua subterránea a través de un mejor manejo de los vertederos, evaluación de peligros para el medio ambiente y creación de mercados de subproductos.
- La creación de normas ambientales comunes, incluidos incentivos para el restablecimiento de lugares de explotación minera y zonas de recarga de aguas subterráneas y control de la contaminación de suelos y entornos acuáticos adyacentes, constituye un objetivo destacado de la próxima reunión de los ministros.

e. Obstáculos

La región de América Latina y el Caribe está dotada de abundantes recursos energéticos naturales. El

petróleo, el gas natural, las reservas hídricas, la radiación solar y otros recursos le ofrecen enormes oportunidades de generación de electricidad, alimentación de vehículos con energía solar y suministro de combustible para otros servicios basados en la energía. No obstante, la región sigue enfrentando graves problemas en la materia, como la baja tensión y los apagones en las zonas urbanas, inadecuados servicios de electricidad para los pobres rurales y graves problemas ambientales. Parte de la solución consiste, tal como lo señaló la Cumbre, en atender esos y otros problemas por medio de una mayor integración y cooperación hemisférica, reforma de políticas y del marco reglamentario y un mayor uso de tecnologías de energía sostenibles. Esas soluciones, sin embargo, tropiezan con grandes obstáculos.

La integración y cooperación en materia de energía han aumentado considerablemente con posterioridad a la Cumbre de las Américas y a la Cumbre de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, para lograr una integración más substancial hay que hacer frente al problema de que los países del hemisferio presentan grandes disparidades en cuanto a renta per cápita y estilo de vida. Esto significa que las características del problema varían enormemente de un país a otro, y lo mismo sucede con la contribución de cada país a los problemas ambientales mundiales y locales. Por otra parte, subsisten barreras comerciales específicas, así como normas de productos desiguales en lo que respecta al suministro de combustibles y electricidad, todo lo cual se opone a la integración.

Si bien en la última década se ha tendido hacia una mayor privatización del sector de la energía, la política y la reglamentación energéticas aún varían substancialmente de un país a otro. En muchos casos, países vecinos tienen enfoques contrapuestos con respecto al sector: unos siguen operando un monopolio público en materia de producción y suministro de energía, mientras que otros han privatizado totalmente el sector y practican una competencia abierta. Dadas esas diferencias en todos los niveles de políticas y reglamentos, resulta sumamente difícil lograr una integración que rebase las fronteras nacionales y abarque toda la región.

La utilización de fuentes de energía limpias y eficientes constituye una solución potencial para muchos problemas, como la degradación ambiental, la seguridad de la energía a largo plazo y la imposición de límites a la urbanización mediante el mejoramiento de las condiciones de los pobres rurales. Un mayor uso de tecnologías de energía renovable, tecnologías avanzadas limpias de combustibles fósiles y tecnologías y servicios dotados de eficiencia energética requiere la modificación de la política y la regulación de modo que esas alternativas sean más atractivas en comparación con un suministro de energía convencional. Si bien esas reformas no son necesariamente muy costosas, sí requieren una seria dedicación de parte de los principales responsables de la elaboración de políticas, y que se haga frente a una fuerte oposición de una gran proporción de las empresas de energía convencional existentes.

El sector minero se ve confrontado con graves dificultades para lograr un desarrollo sostenible. En los diversos países existe una gran diversidad en cuanto a las normas de la actividad minera con respecto a reclamación, titulación y derechos y obligaciones referentes a la propiedad. Los salarios del sector minero son bajos y el personal profesional es escaso. Son pocos los centros de enseñanza que ofrecen programas de capacitación especializados en América Latina y el Caribe. En muchos casos el sector ha tenido que hacer frente a dilatados procedimientos judiciales, ya que en algunos casos existen yacimientos minerales intactos en parques nacionales o tierras agrícolas sumamente productivas, lo que crea conflictos de intereses.

La minería en pequeña escala suele darse en comunidades que, si no gozan de economías de escala que les permitan competir con operaciones de gran escala de carácter multinacional, se ven ante graves

dificultades.

f. Recomendaciones

El logro de una mayor integración hemisférica en materia de energía y de una mayor sostenibilidad del sector son los aspectos cardinales de los capítulos de la Cumbre de las Américas y de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible referentes a la energía. La cooperación mutua de los protagonistas del sector de la energía del hemisferio para alcanzar las metas de la Cumbre debería reforzarse mediante la labor del Comité Guía Hemisférico de Energía y su Secretaría de Coordinación y de la OLADE.

Los países del hemisferio deberían evaluar las posibles aplicaciones de tecnologías de energía sostenibles y medidas dotadas de eficiencia energética a los efectos de desarrollar aún más el sector de que se trata y al mismo tiempo manejar sus repercusiones sobre el medio ambiente y el contexto social y económico. Para ello se podría revisar las políticas vigentes, brindar capacitación y efectuar evaluaciones de repercusiones ambientales locales y mundiales y llevar a cabo un intercambio de información que permita utilizar en mayor medida esas alternativas. Organismos internacionales como la OLADE, la OEA, el Banco Mundial y el BID deberían contribuir al éxito de ese proceso.

La competencia en procura de capital de inversión para el sector de la energía ha asumido proporciones mundiales. Lograrán atraer inversiones las regiones y los países que establezcan condiciones de mercado más transparentes, estables y equitativas. La OEA puede colaborar en cierta medida, ayudando a los países a reformar sus políticas, facilitando un diálogo entre la comunidad de los inversionistas, los responsables de la elaboración de políticas y otros expertos. También está en condiciones de trabajar con las instituciones bancarias multilaterales para orientar el financiamiento hacia ámbitos en que es más necesario, y también para procurar que respalden proyectos que confieran mayor sostenibilidad a este sector.

El sector minero, los gobiernos y el sector académico deberían colaborar para mejorar la legislación, los recursos humanos y la investigación en tecnologías innovadoras y establecer instrumentos de política que mitiguen los efectos negativos de las emisiones, los líquidos contaminantes, los desperdicios sólidos y un uso de la tierra derivado de la producción, la transformación, el transporte y el uso de metales y minerales, prestando especial atención a los vaciaderos, los escapes de ácidos, el control de las aguas subterráneas y la comercialización de subproductos.

La OEA podría ayudar a los gobiernos a celebrar una reunión para diseñar pautas y políticas de resolución de conflictos. Los gobiernos deberían tratar de coordinar sus esfuerzos para diseñar y aplicar una serie de cursos de capacitación con respaldo de una entidad apropiada, como la Corporación Andina de Fomento.





III. Avances en aspectos institucionales, financieros, tecnológicos y de cooperación

[1. Ambito institucional](#)

[2. Financiamiento](#)

[3. Ciencia y tecnología](#)

[4. Participación pública](#)

Además de las 65 iniciativas que llevarán a cabo los gobiernos en varios sectores, el Plan de Acción de Bolivia prevé también la adopción de algunas medidas referentes a aspectos institucionales, financieros y tecnológicos, y a la participación pública, para crear un marco que facilite la aplicación de esas iniciativas.





1. Ambito institucional

En Santa Cruz se encomendó a la OEA la coordinación del seguimiento de las diferentes iniciativas de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible. Se pidió a varias entidades de las Naciones Unidas y del sistema interamericano que colaborarán a esos efectos.

a. Coordinación y colaboración interinstitucional

En el Plan de Acción de la Cumbre se exhorta a los órganos, instituciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas y del sistema interamericano "a desarrollar mecanismos adecuados de colaboración y coordinación con la OEA dentro de sus respectivas esferas de acción y sus mandatos, en respaldo de los esfuerzos nacionales, regionales y hemisféricos en favor del desarrollo sostenible". Como respuesta a esas instrucciones, un grupo de instituciones del sistema de la ONU y del sistema interamericano, incluidos todos los principales bancos de la región, se reunieron en febrero de 1997 bajo la coordinación de la Secretaría de la OEA para crear un Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia.

Los miembros iniciales del Grupo de Trabajo fueron la Secretaría General de la OEA, el Banco Mundial, el BID, el PNUD, el PNUMA, la CEPAL, la OPS, el IICA, la CAF, la USAID y la CIDA.

Los objetivos del Grupo de Trabajo se definieron como una labor interinstitucional encaminada a:

- Brindar un foro para el análisis de la aplicación de las metas de la Cumbre, especialmente cuando una labor coordinada de entidades internacionales e instituciones financieras facilite el cumplimiento de iniciativas gubernamentales.
- Promover el financiamiento de actividades de alta prioridad identificadas por las autoridades hemisféricas en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible.
- Organizar grupos de trabajo para que se ocupen de iniciativas específicas contenidas en el Plan de Acción de la Cumbre, especialmente las que requieran actividades colectivas de los países miembros que puedan facilitarse a través del respaldo coordinado de entidades internacionales e instituciones financieras.
- Hacer las veces de centro de intercambio de información para facilitar la recopilación y acumulación de información de distintas entidades con respecto a las medidas adoptadas para ayudar a los gobiernos a aplicar el Plan de Acción.

El grupo seleccionó unos pocos objetivos cardinales de la amplia gama de iniciativas de la Cumbre y creó una serie de grupos de trabajo práctico para diseñar proyectos conjuntos, elaborar estudios específicos conjuntos o colaborar en la celebración de conferencias técnicas para facilitar la labor de seguimiento de la Cumbre, tanto por parte de los gobiernos como de las entidades. El principal criterio para el establecimiento de grupos de trabajo institucionales sobre temas específicos es que deben producir una cooperación "que agregue valor". Ya se ha comprobado que el producto de esos esfuerzos

conjuntos permite economizar dinero y mejorar cualitativamente la labor de las entidades a los efectos de ayudar a los gobiernos a aplicar las iniciativas de la Cumbre. La labor del Grupo de Trabajo fue expandida recientemente de modo de incluir respaldo para la aplicación de iniciativas provenientes de la sección pertinente del Plan de Acción de la Cumbre de Miami, además de la Cumbre de Bolivia. El presente informe sobre realización de lo decidido en la Cumbre se basa en gran medida en el aporte de entidades representadas en el equipo de trabajo.

b. Red de derecho ambiental

En el Plan de Acción se insta a crear una red hemisférica de autoridades y expertos en derecho ambiental y aplicación coercitiva y voluntaria de sus normas, para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias. Además, la red será un foco para la aplicación de medidas que refuercen las leyes, los reglamentos y su aplicación, y también para proporcionar capacitación en esos ámbitos. Al hacer un llamamiento al establecimiento de la red, los países manifestaron que la labor se realizaría en coordinación con la OEA.

- La OEA ha asumido un papel de vanguardia en esta iniciativa. En el Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia preside un grupo de trabajo sobre derecho ambiental en que están representados el PNUD, el PNUMA, la USAID y la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. En el presupuesto de la OEA se ha incluido financiamiento para preparar una reunión técnica inicial que ponga en marcha la red. La Organización ha participado también en reuniones extraoficiales con entidades con asiento en Washington, D.C., para explorar la posibilidad de obtener aportes de diversas entidades para la creación de la red.
- Las actividades financiadas por la OEA constituyen un esfuerzo mínimo decisivo para establecer esta iniciativa, pero no son suficientes para garantizar su éxito. Debería procurarse que otros de los que respaldan la iniciativa financien actividades adicionales en 1998, incluidas reuniones de participantes de la red, para intercambiar conocimientos y experiencias y con fines de capacitación.





2. Financiamiento

En el Plan de Acción se propone una movilización de recursos financieros acorde con los compromisos asumidos en la Cumbre de Río. También se establece que esos recursos deben complementarse con mecanismos de financiamiento innovadores, y se destaca la importancia de los organismos e instituciones financieras internacionales para respaldar los esfuerzos del hemisferio.

- En Santa Cruz se exhortó a la OEA a ayudar a identificar vías y medios para reforzar el financiamiento público y privado de un desarrollo sostenible del hemisferio. El BID, el PNUD, el Banco Mundial y la CEPAL fueron algunas de las instituciones hemisféricas e internacionales a las que se solicitó ayuda a esos efectos. Con esos fines se estableció un grupo de trabajo con la participación de la OEA, el BID, el PNUD, el Banco Mundial, la CEPAL y la CAF. En 1998 se realizará una reunión técnica sobre financiamiento de un desarrollo sostenible.
- Se han hecho esfuerzos por atraer capital privado para programas y proyectos patrocinados por organismos internacionales. La Secretaría de la OEA ha establecido el Fondo (Trust) para las Américas, fundación que tratará de movilizar recursos provenientes del sector privado para actividades vinculadas con lo decidido en las reuniones de la Cumbre. También trabajará en estrecha relación con fundaciones del hemisferio para facilitar una labor que complemente las actividades de seguimiento de las Cumbres, según lo establecido en el "Plan Estratégico de Asociación para el Desarrollo 1997-2001" del CIDI. El Fondo hará hincapié en el desarrollo de los recursos humanos, el intercambio de información y las investigaciones interdisciplinarias, con un enfoque interamericano, para robustecer cualitativamente la cooperación técnica.
- El BID y 15 países de América Latina y el Caribe encabezados por Colombia han unido sus esfuerzos para crear el Fondo Regional para la Agricultura, que es una fundación para financiar investigaciones agrícolas estratégicas altamente prioritarias. Además, el Banco considera la posibilidad de establecer una Fundación de las Américas para proporcionar apoyo financiero a iniciativas de la sociedad civil en América Latina y el Caribe.
- En los años noventa pueden identificarse varias tendencias importantes en materia de financiamiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. El aumento del interés y de las actividades referentes a la creación de mecanismos de financiamiento interno e internacional innovadores han llevado a reducir los daños sufridos por el medio ambiente y el uso de subsidios económicamente distorsivos, y a hacer mayor uso de cargos ambientales, tasas de usuarios, y, en unos pocos casos, programas de canje de emisiones.
- Las corrientes de recursos financieros privados externos han aumentado. Los fondos privados de ese género se han convertido en la principal fuente de capital para muchos países de la región. No obstante, es difícil determinar sus repercusiones netas sobre el

desarrollo sostenible.

- La pesada carga de la deuda ha sido uno de los principales obstáculos al desarrollo sostenible. Aunque la situación de la deuda de los países de ingreso medio ha mejorado considerablemente en conjunto, y muchos de esos países han reingresado a los mercados internacionales de capital, los países pobres muy endeudados siguen soportando la dura carga del servicio de la deuda externa, pese a los esfuerzos internacionales realizados durante una década. El problema ha sido atendido mediante una iniciativa del Banco Mundial y el FMI encaminada a reducir la carga de su deuda, llevándola a niveles sostenibles, y a completar un proceso de reprogramación a lo largo de seis años.

Como las corrientes de recursos financieros privados se han convertido en la principal fuente de capital para muchos países de la región, ha aumentado la importancia de las políticas que dan lugar a un entorno macroeconómico estable, leyes y administración pública transparentes y justas, un comercio exterior abierto y normas nítidas en materia de inversiones, así como una infraestructura y recursos humanos adecuados, ya que son determinantes clave de las corrientes de capital privadas externas. Los países deben canalizar corrientes financieras de modo de promover un desarrollo sostenible a través de políticas sociales y ambientales bien concebidas, en lugar de limitarse a procurar un crecimiento económico no sostenible, de corto plazo. Debería incrementarse la asistencia financiera internacional orientada hacia un desarrollo sostenible, y la misma, para ser plenamente eficaz, debería usarse en todos los casos en que fuera conveniente, para atraer inversiones privadas externas e internas compatibles con un desarrollo sostenible, especialmente en cuanto a la reducción de la pobreza.





3. Ciencia y tecnología

El principal mecanismo regional para hacer frente a los temas de la ciencia y la tecnología es la Reunión de los Ministros de Ciencia y Tecnología. Este foro, cuya última reunión se realizó en Cartagena en 1996, dictó un Plan de Acción para atender las prioridades y coordinar actividades e inversiones en la esfera de la cooperación científica y tecnológica. La decisión de encargar al Mercado Común de Conocimientos Científicos y Tecnológicos (MERCOCYT) la labor de controlar la aplicación del Plan de Acción de Cartagena mereció el reconocimiento del Plan de Acción de Bolivia. Se confirió a la OEA el cometido específico de colaborar con el MERCOCYT para diseñar un programa de ciencia y tecnología.

- La Secretaría de la OEA diseñó un programa destinado a atender algunos problemas prioritarios definidos en el Plan de Acción sobre la Ciencia, que comprende proyectos referentes a indicadores de innovaciones científicas y tecnológicas, tecnologías de empresas de alimentos en el Caribe, utilización de la biotecnología en la producción de vegetales, creación de instituciones en América Central y transferencia de tecnología en sectores industriales clave.
- La primera de las reuniones de sectores industriales clave, que centró la atención en el sector agroalimenticio, se celebró en Costa Rica a mediados de 1997 con la participación de 76 asociaciones industriales de 21 países y representantes de cuatro instituciones financieras. La OEA aunó fuerzas con GTZ, que es el organismo alemán de cooperación técnica, para ofrecer seminarios en cinco países con respecto a ISO 9000 e ISO 14000, centrandó la atención en temas del manejo de descargas de productos químicos en efluentes industriales. También la USAID ha patrocinado seminarios, con respecto a ISO 14000 y a una tecnología limpia, para el sector de exportaciones industriales de Sudamérica y para el sector de la hotelería turística en el Caribe. Además, el proyecto del Sistema de Información Especializada sobre Biotecnología (SIMBIOSIS), que recibió atención especial en Cartagena, proporciona capacitación sobre aplicaciones biotecnológicas en siete países, para el tratamiento de contaminantes industriales como los provenientes de la actividad minera.
- En octubre de 1997 el PNUD comenzó a ejecutar un proyecto de asistencia para la preparación del establecimiento de la Red de Desarrollo Sostenible de las Américas, que proporcionará información y medios de comunicación para la realización de análisis y la adopción de decisiones sobre temas de desarrollo sostenible. El proyecto preparatorio formulará el documento del programa que respaldará el establecimiento de la Red y la creación de una versión piloto de su diseño y una masa crítica de módulos clave para determinar en qué medida suministra información y servicios básicos a los usuarios. En abril de 1998 se presentará a la Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en Santiago de Chile un documento de programa que respaldará el establecimiento de la red hemisférica, cumpliendo así el mandato conferido al PNUD en Santa Cruz.

La mayor parte de las dificultades con que se tropieza para transferir información científica y tecnológica

guarda relación con la creciente brecha existente entre los países que invierten en tecnologías innovadoras y los que no pueden respaldar adecuadamente la investigación y el desarrollo. Los acelerados adelantos en tecnologías tales como las de la informática, la microelectrónica, la biotecnología, los nuevos materiales y los equipos digitales de comunicación requieren considerables inversiones en capacitación e instituciones. Esta brecha tecnológica influye considerablemente sobre el bienestar de los países afectados, ya que, en gran medida, determina diferencias de productividad que, a su vez, afectan a los niveles de ingresos y a la distribución de estos últimos dentro de un mismo país y entre distintos países.

La labor del MERCOCYT debe seguir contando con un firme respaldo, a fin de que se cumplan los Planes de Acción de Cartagena y de Bolivia. Debe darse carácter prioritario a la creación de un sistema regional de innovación, para elevar el nivel de cooperación en ciencia y tecnología, establecer políticas comunes de generación, transferencia y acceso a nuevas tecnologías y respaldar programas subregionales tales como el de la Comisión Científica y Tecnológica para América Central y Panamá (CTAP).





4. Participación pública

Los gobiernos del hemisferio, en recientes conferencias cumbre mundiales y regionales, han reconocido el hecho de que una firme participación de la sociedad civil en la toma de decisiones es un factor fundamental para reforzar el régimen democrático, promover el desarrollo sostenible, lograr la integración económica y el libre comercio, mejorar el nivel de vida de toda la población y conservar el medio ambiente natural para las futuras generaciones. En la esfera del desarrollo sostenible, la Declaración de Santa Cruz de la Sierra apoya específicamente ese principio, comprometiéndose sus signatarios a respaldar y promover, como requisito básico de un desarrollo sostenible, una amplia participación de la sociedad civil en la elaboración de decisiones referentes a políticas y programas y su diseño, aplicación y evaluación.

- Con posterioridad a la Cumbre de las Américas celebrada en Miami y a la Cumbre de Bolivia sobre Desarrollo Sostenible se han logrado considerables avances en cuanto a la satisfacción de la necesidad de participación pública en la toma de decisiones y la identificación y creación de los medios que permitan reforzar la sociedad civil.
- Actualmente, la Organización de los Estados Americanos, en cumplimiento de lo previsto en la Cumbre de Bolivia, está elaborando la Estrategia Interamericana de Participación Pública (ISP) para identificar mecanismos concretos que hagan posible una participación transparente, responsable y eficaz de cada persona, de la sociedad civil y de los gobiernos, y promover una toma de decisiones participatoria en cuestiones referentes al medio ambiente y al desarrollo sostenible. Esta estrategia está siendo elaborada mediante la realización de estudios de demostración, el análisis de marcos y mecanismos jurídicos e institucionales pertinentes, el intercambio de información y experiencias y el establecimiento de una base para un respaldo financiero a largo plazo de alianzas del sector público y privado. La ISP constituye un importante programa de respaldo de actividades colectivas a cargo de los Estados miembros de la OEA para reforzar alianzas entre el sector público y la sociedad civil. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la OEA, la USAID, la UNESCO y otros donantes aportan respaldo financiero a esa labor. Se han realizado varias consultas y reuniones y se están efectuando estudios técnicos para identificar enseñanzas logradas y prácticas óptimas referentes a mecanismos de participación pública que hayan de recomendarse con carácter de Estrategia final.

En la mayoría de los países del Hemisferio la participación de la sociedad civil aún no ha sido plenamente insertada en los procesos de adopción de decisiones sobre desarrollo sostenible, lo que es necesario para que los ciudadanos puedan participar en forma responsable en decisiones referentes a la senda de desarrollo de su país y de su comunidad. Aun cuando existen mecanismos que permiten facilitar y hacer posible una participación eficaz, muchos no conocen su alcance y su aplicación o carecen de los instrumentos que les permitan aprovechar los procesos disponibles. Al no insertar plenamente la participación de los interesados en las políticas del medio ambiente y el desarrollo sostenible los

gobiernos se ven privados constantemente del singular aporte y de los puntos de vista de la sociedad civil, y se limita la participación plena de los ciudadanos en la determinación de su futuro. Hasta ahora, el principal obstáculo para la aplicación de la ISP ha consistido en la dificultad para mantener una corriente de coordinación e información entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. Las experiencias de la OEA en cuanto a la aplicación de la ISP podrían conducir a un más amplio respaldo de la participación de la sociedad civil en temas de interés público en ámbitos considerados pertinentes por la Cumbre de Santiago.





IV. Conclusiones

[1. Fundamento de un foro de las Américas sobre desarrollo sostenible](#)

[2. Marco institucional del foro](#)

[3. Coordinación del apoyo de los organismos internacionales](#)

[4. Recursos financieros para un desarrollo sostenible](#)

[5. Derecho ambiental](#)

[6. Participación pública](#)

El escaso tiempo transcurrido desde la Cumbre de Bolivia basta para tener en cuenta en forma significativa algunos avances logrados en cuanto a la aplicación de las 65 iniciativas del Plan de Acción. Al mismo tiempo se han identificado algunos obstáculos que afectan por igual a la mayoría de esas iniciativas, y se han diseñado algunos marcos institucionales que podrían facilitar el avance. En las secciones anteriores del presente informe se han resumido logros, obstáculos y propuestas de acción específicos en los cinco ámbitos del Plan de Acción. También se ha efectuado un breve análisis del progreso logrado con respecto a las medidas institucionales, financieras y tecnológicas recomendadas, establecidas para crear un marco favorable para la aplicación del Plan. En este capítulo se reúnen algunas de las conclusiones más generales indicadas en el presente informe.





1. Fundamento de un foro de las Américas sobre desarrollo sostenible

El éxito importante que significa el que la región de las Américas sea la primera del mundo en que se haya acordado un conjunto regional de objetivos de desarrollo sostenible debe ser seguido por medidas concretas destinadas a acelerar la aplicación de las iniciativas y acciones aprobadas en Santa Cruz de la Sierra.

No han sido resueltas las considerables diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo con respecto a problemas vinculados con el concepto del desarrollo sostenible y la manera de alcanzarlo. Además deben definirse con mayor precisión las iniciativas de actividades mutuamente acordadas. Antes de que puedan llevarse a la práctica es necesario depurarlas, inclusive estableciendo mecanismos prácticos de ejecución. Tanto para cerrar la brecha como para realizar un ajuste de precisión de las iniciativas es necesario realizar un diálogo constructivo estructurado a nivel técnico y político. Muchas de las iniciativas suponen la coordinación y cooperación de dos o más sectores. Es muy necesario establecer un diálogo intersectorial para resolver problemas de interrelación de sectores, con la participación de los organismos públicos pertinentes en materia de planificación y financiamiento.

Debería establecerse un foro de nivel ministerial para la prosecución de los contactos gubernamentales a fin de llegar a un terreno común de políticas y actividades, y también para llevar a cabo los necesarios análisis y mejoras adicionales de las iniciativas y metas del Plan de Acción. El Foro de las Américas sobre Desarrollo Sostenible debería ser establecido a nivel ministerial y abrirse a la representación gubernamental en sectores específicos que se considerarían en sus reuniones.





2. Marco institucional del foro

El ámbito institucional apropiado para un Foro de las Américas sobre Desarrollo Sostenible es la Organización de los Estados Americanos, que es el foro político de los países del Hemisferio. En Santa Cruz se encomendó a la OEA la función de coordinar el seguimiento de las diversas decisiones de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible. Dentro de la OEA, el Foro debería establecerse en el contexto del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI), y podría llevarse a cabo en la reunión ministerial anual del mismo. Las pautas de su funcionamiento aparecen en la introducción del presente informe. Como allí se explicó, es necesario que el foro hemisférico propuesto trabaje en estrecha coordinación con otros organismos y foros internacionales que se ocupan de temas del medio ambiente y el desarrollo sostenible a nivel regional y subregional.

El Plan de Acción de Santa Cruz encomendó al Comité Interamericano de Desarrollo Sostenible (CIDS) el análisis del progreso del Plan, como parte de su temario. La Secretaría General de la OEA le ha venido brindando servicios de secretaría técnica. La OEA debería seguir respaldando al CIDS y además brindar apoyo técnico y logístico al Foro propuesto en el contexto del CIDI.





3. Coordinación del apoyo de los organismos internacionales

El Grupo de Trabajo Interagencial de Apoyo al Seguimiento de la Cumbre de Bolivia ha hecho un valioso aporte a un proceso de selección de actividades enmarcadas en el Plan de Acción y a la identificación de mecanismos de aplicación que permitan atraer el respaldo de las entidades de financiamiento y cooperación técnica.

En tanto que los gobiernos, conjuntamente con sus sociedades civiles, tienen la responsabilidad principal de aplicar del Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas, la participación activa de organismos de las Naciones Unidas y del sistema interamericano puede brindar un considerable apoyo a los aspectos técnicos, operativos y financieros del Plan de Acción. La labor del Grupo de Trabajo Interagencial a este respecto, con actividades coordinadas por instituciones internacionales e interamericanas especializadas, debería ser estimulada y mantenida.

Varios organismos bilaterales y multilaterales han presentado enunciados detallados de sus políticas e inventarios de sus proyectos en el ámbito del desarrollo sostenible, que aparecen junto con este informe. Algunos de esos organismos, como el BID, la USAID y el Banco Mundial, han canalizado considerables recursos técnicos y financieros para respaldar la aplicación de las iniciativas de la Cumbre. La compilación de sus políticas y proyectos será, para los países, un útil indicador de posibles fuentes de futuro respaldo. La prioridad asignada por los organismos referidos a diferentes aspectos del desarrollo sostenible muestra hasta qué punto la comunidad internacional respalda las iniciativas del Plan de Acción de Santa Cruz.





4. Recursos financieros para un desarrollo sostenible

La falta de recursos financieros y tecnológicos suficientes ha sido identificada como uno de los principales obstáculos para la realización de muchas de las iniciativas puestas en marcha en Santa Cruz. Se requiere un diálogo constructivo para explorar mecanismos financieros innovadores que puedan ser aceptados por todas las partes interesadas a fin de complementar el financiamiento con que se cuenta para un desarrollo sostenible. El diálogo puede contribuir, además, a superar dificultades de transferencia de información científica y tecnológica.

Con el respaldo de otras instituciones internacionales, la OEA ha respondido al mandato recibido en Santa Cruz de buscar nuevos instrumentos y fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible. El grupo de trabajo del Grupo de Trabajo Interagencial establecido a esos efectos colabora en la elaboración de los planes de una reunión técnica sobre financiamiento de desarrollo sostenible cuya realización está prevista para más tarde en 1998.

La OEA ha abierto sus puertas al capital privado a través del establecimiento de una fundación que tratará de movilizar recursos provenientes del sector privado para el financiamiento de programas y proyectos de desarrollo. El BID ha reforzado el respaldo financiero que otorga a América Latina y el Caribe estableciendo nuevos instrumentos en los campos de la agricultura y la energía, y considera también la posibilidad de crear una fundación para respaldar iniciativas de la sociedad civil.

Afortunadamente, en América Latina y el Caribe tienden a reducirse los subsidios perniciosos para el medio ambiente, y a incrementarse la utilización de los cargos ambientales y las tasas de usuarios. Como las corrientes de recursos financieros privados se han convertido en la principal fuente de capital para muchos países de la región, revisten cada vez mayor importancia las políticas que son clave para la inversión privada.





5. Derecho ambiental

Deben alentarse los esfuerzos efectuados por la OEA para comenzar a sentar las bases de creación de una red hemisférica de expertos y autoridades especializados en derecho ambiental. La región necesita imperiosamente marcos institucionales, inclusive un marco jurídico, para que tenga éxito la labor común encaminada a promover un desarrollo sostenible. La red de derecho ambiental debe contribuir a modernizar las leyes y reglamentos y hacer que se apliquen más eficazmente.

La reunión técnica inicial de la OEA destinada a poner en marcha la red debería servir de ocasión para que otras instituciones internacionales comenzaran a respaldar la creación de la red.





6. Participación pública

La OEA ha respondido prontamente al mandato que recibió de ayudar a elaborar una estrategia interamericana de promoción de la participación pública en la toma de decisiones referentes al desarrollo sostenible. Siguiendo las directrices que encierra el Plan de Acción, la estrategia promoverá el intercambio de experiencias e información entre representantes del Gobierno y de la sociedad civil con respecto a políticas, programas y mecanismos jurídicos e institucionales.

La participación de la sociedad civil es un componente esencial del desarrollo sostenible, pues supone el reconocimiento de que el desarrollo es una tarea de y para los ciudadanos. La interpelación entre el Gobierno y entidades tales como organizaciones no gubernamentales, asociaciones cívicas, sindicatos de trabajadores y la sociedad civil en general brinda una amplia base para fundar la labor referente al desarrollo sostenible. La relativa escasez de recursos humanos puede superarse si se logra que la comunidad toda participe en los programas de desarrollo. La labor de la OEA en este contexto es digna de pleno respaldo. Merece plácemes la cooperación que están brindando el FMAM, la USAID y la UNESCO en esta materia.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo, pues su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C. entre octubre de 1889 y abril de 1890. En esta reunión se aprobó, el 14 de abril de 1890, la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue reformada por el Protocolo de Buenos Aires suscrito en 1967, el cual entró en vigor en febrero de 1970 y por el Protocolo de Cartagena de Indias suscrito en 1985, que entró en vigor en noviembre de 1988. En 1992, se suscribió el "Protocolo de Washington" y en 1993 se firmó el "Protocolo de Managua". Estos instrumentos entrarán en vigor cuando sean ratificados por las dos terceras partes de los Estados Miembros. La OEA cuenta hoy con 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha concedido el *status* de Observador Permanente a 30 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos (el Consejo Permanente, el Consejo

Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura); el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas; los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones, La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Organo de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General, y además, actúa provisionalmente como Organo de Consulta para la aplicación del TIAR. Los otros dos Consejos tienen como finalidad promover la cooperación entre los Estados Miembros en sus respectivas áreas de competencia. Estos Consejos celebran una reunión anual; se reúnen asimismo en períodos extraordinarios de sesiones cuando fueren convocados de acuerdo con los procedimientos previstos en la Carta. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (*Commonwealth de las*), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica (*Commonwealth de*), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

